

FUNCIÓN

INÁRRITU LE HABLA A LOS JÓVENES

El cineasta dedica su filme *Digger* a la juventud, expuesta a una invasión de narrativas creadas por élites que buscan el poder.



Foto: Cortesía Warner Bros Pictures

ADRENALINA

APROVECHA, SUPLE Y GANA

Keenum reapareció luego de tres años sin ser titular y comandó a Chicago a vencer 27-7 a Filadelfia, en el cierre de la Semana 3 de la NFL.



Foto: AFP

EXPRESIONES

LENTE CONTRA LOS MIEDOS

Galardonado con la Medalla al Mérito Fotográfico 2026, Gilberto Chen incluso documentó su lucha contra el cáncer. / 26



Foto: Gilberto Chen Charpentier



Foto: Karina Tejada

CLAUDIA SHEINBAUM

DESTACA PRIMAVERA LABORAL

La Presidenta reportó 1.3 millones de empleos creados entre agosto de 2025 y 2026. En total, la población ocupada en el país llegó a 60.7 millones de personas.

PRIMERA | PÁGINA 7

RUMBO A 2027

Entre jaloneos, 4T define corcholatas

Morena cedió el paso a perfiles del PVEM en Nayarit, BCS y Q. Roo

POR ARTURO PÁRAMO

En una discusión que se prolongó por más de 13 horas, Morena y sus aliados del PVEM y del Partido del Trabajo concluyeron ayer la definición de quienes serán los coordinadores de la defensa de la transformación que, en 2027, serán nombrados candidatos a las gubernaturas.



Foto: Cuartoscuro

La senadora del Verde Jasmine María Bugarín irá a Nayarit.



Foto: Especial

En BCS, Manuel Cota coordinará la defensa de la 4T.



Foto: Especial

Lorenia Valles Sampedro fue definida para Sonora.

Perfiles como Andrea Chávez, en Chihuahua; Geraldine Ponce, en Nayarit, y Tatiana Clouthier, en Nuevo León, quienes habían manifestado sus intenciones rumbo a 2027, quedaron fuera de la lista de representantes de la 4T.

En tres entidades, Morena dio paso a integrantes del Partido Verde: Nayarit, Baja California Sur y Quintana Roo.

Las coordinaciones de la defensa de la transformación anunciados ayer fueron: Elí Cervantes, para San Luis Potosí; Ana Lilia Rivera, en Tlaxcala, entidad donde irán en alianza los partidos Morena y Verde.

En Nuevo León, Clara Luz Flores volverá a contender por el cargo, mientras que, en Nayarit, la coordinación recayó en Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde. Para Sonora, Morena determinó que la coordinadora

sea la senadora Lorenia Valles Sampedro. En Baja California Sur, el nombramiento recayó en Manuel Cota, diputado federal con licencia por el Partido Verde. En tanto, en Chihuahua, la coordinación fue asignada a Cruz Pérez Cuéllar.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	12
Lorena Rivera	13



GLOBAL

Da EU portazo diplomático

El gobierno de Estados Unidos retiró visas a fiscales, jueces y empresarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y a sus familiares, por supuesta corrupción y nexos con el narco. / 23

AVANCES, A 12 AÑOS

Ligan a funerarias con desaparición de los 43

LOS REGISTROS TELEFÓNICOS DEL CASO revelan a 17 nuevos implicados, entre ellos el dueño de una empresa que tuvo contacto con criminales de Guerreros Unidos

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

NUEVOS PORMENORES



La familia de Rodolfo “N” administraba funerarias privadas, y mantenía la concesión oficial del Semefo de Iguala desde 2010.



Este monopolio permitía a la red tener el dominio de los cuerpos, su identificación, el resguardo y la certificación de causas de muerte.



Tras diligencias de cateo en la funeraria El Ángel, la FGR aseguró armas, fémures, fragmentos óseos y un horno clandestino.

Ilustraciones: Abraham Cruz

Nuevos análisis de los registros de líneas telefónicas vinculados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, hace 12 años, permitieron ubicar a 17 personas más que no habían sido puestas bajo investigación, entre ellos el dueño de la funeraria El Ángel, lugar donde se encontraron cientos de fragmentos óseos, crematorios clandestinos y armas.

Así lo indicó el fiscal del caso Ayotzinapa, Mauricio Pazarán Álvarez, quien explicó que dos integrantes del grupo criminal

Guerreros Unidos, conocidos por los alias de *La Gaby* y *El Chucky* —ambos fallecidos—, se comunicaron la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014 con Rodolfo “N”, dueño de la funeraria, quien, además, conversó en ocho ocasiones con el alumno Irving “N”,

otro estudiante de la normal rural en aquel entonces.

De acuerdo con los registros, durante las horas de la desaparición de los estudiantes, Irving “N” también se comunicó telefónicamente con otros integrantes del mencionado grupo delin cuencial.

El fiscal destacó también que la familia del dueño de la funeraria es propietaria de diversas funerarias aseguradas e investigadas y mantenían la concesión del Semefo en Iguala, con control directo sobre autopsias, registros e inhumaciones de cuerpos.

PRIMERA | PÁGINA 8

PRIMERA



MANTIENEN ALERTA

POLO EMBISTE BAJA CALIFORNIA SUR

El huracán tocó tierra anoche, como categoría 2, en Comondú. Su aproximación provocó desbordamientos e inundaciones de viviendas en zonas como Puerto San Carlos. Protección Civil exhortó a la población a permanecer bajo resguardo. Está previsto que impacte por segunda vez hoy, en Sonora, tras cruzar el golfo de California. / 19

Foto: AFP

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

POR PAUL LARA

México ocupa el segundo lugar global en venta ilegal de especies exóticas y en peligro de extinción a través de plataformas digitales, sólo superado por Tailandia, de

SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL

México, en el top del tráfico digital de fauna

acuerdo con el informe más reciente del Sistema de Monitoreo Global (GMS), desarrollado por la organización internacional ECO-SOLVE, una iniciativa global contra el crimen organizado respaldada por la Unión Europea y EU.

Con el apoyo de Víctor Ruiz, especialista en ciberseguridad y CEO de SILIKN, **Investigaciones Excelsior** constató cómo en plataformas como Facebook Marketplace se pueden comprar de forma ilegal guacamayas, con precios que van desde cinco mil 500 hasta 50 mil pesos.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 17



Foto: Especial

PROCESO. Una integrante de la Guardia Nacional fue vinculada a proceso por desaparición forzada de personas y homicidio calificado con ventaja en Durango. La FGR informó que en marzo de 2022, en la capital de Durango, Georgina “N” probablemente condujo un vehículo y abordó en él a una víctima, quien después de varios días fue localizada sin vida. — Alma Gudiño

AVANZA REFORMA EN DIPUTADOS

Prohíben menores de edad en campañas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad y con el respaldo de todas las bancadas, en la Cámara de Diputados salió adelante el dictamen que prohíbe el uso de imágenes y voz de niñas, niños y adolescentes en las campañas electorales.

La iniciativa se votó a favor en la Comisión de Reforma Política-Electoral y pasará al pleno de San Lázaro en los próximos días para su confirmación.

El dictamen modifica los artículos 246 y 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en atención a las propuestas de las diputadas Azucena Arreola (Morena), Juliana Elizondo (PT) y Blanca Narro Panameño (Morena).

Sin embargo, la actualización de este ordenamiento no entrará en vigor en el proceso 2026-2027, porque sus reglas debían reformarse con tres meses de anticipación al banderazo de salida.

Debido a esa omisión, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el día 3 los Lineamientos y anexos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral.

Dicho acuerdo del INE establece que cualquier aparición de menores en campañas deberá realizarse bajo los principios del interés superior y la dignidad.

El dictamen aprobado por los diputados va más

COMISIONES EN SAN LÁZARO avalan por unanimidad restringir la voz y rostro de niños y adolescentes en la propaganda; aplicará tras los comicios de 2027



Foto: Especial

La Cámara de Diputados alista la aprobación de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



La modificación al artículo 247 de la citada ley fortalece las facultades de las autoridades electorales administrativas para vigilar el cumplimiento.”

HUGO LOBO
DIPUTADO DE MORENA



Quienes hemos andado en campaña sabemos que utilizar a los menores de edad tiene que tener ciertas características y la idea es que mejor no lo hagamos.”

ROCÍO GONZÁLEZ
DIPUTADA DEL PAN

allá de los criterios que fijaron los consejeros electorales al plantear que se prohiba la utilización de imagen, voz o cualquier dato que haga identificables a niñas, niños y adolescentes en la propaganda político-electoral.

Con el voto de los 24 parlamentarios que

integran la Comisión de Reforma Política-Electoral, la propuesta indica que la propaganda que difundan los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y personas físicas o morales deberá salvaguardar en todo momento el interés superior de la niñez.

El dictamen prohíbe

24

VOTOS

a favor de la iniciativa fueron en la omisión de Reforma Política-Electoral.

además la utilización de imagen, voz o cualquier dato que haga identificables a niñas, niños y adolescentes en la propaganda político-electoral, “salvo que cuenten con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad, tutela o representación legal, así como con la opinión informada de la niña, niño o adolescente, atendiendo a su edad, madurez y desarrollo cognitivo, en términos de la legislación y demás normas aplicables”, se indica en el documento.

Al celebrar esta modificación, legisladores de Morena y PT recordaron que la oposición hizo mal uso de ese tipo de imágenes en la campaña de 2024.

“Quienes hemos andado en campaña sabemos que utilizar a los menores de edad tiene que tener ciertas características y la idea es que mejor no lo hagamos. Esta iniciativa lo lleva a rango de ley y abona muchísimo. Nada que proteja a las niñas, a los niños, a los adolescentes estará de sobra”, definió la diputada Rocío González Alonso, del PAN.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

¿Por qué se oponían a la Reforma Educativa? Para meter aviadores

Las redes del patronazgo político en México suelen cruzar caminos insospechados.

La caída de un grupo local en el Istmo de Tehuantepec acabó por exponer el engranaje de nepotismo y clientelismo con el que la burocracia estatal oaxaqueña ha administrado los recursos de la educación pública.

La detención de **Miguel Sánchez Altamirano**, presidente municipal de Juchitán de Zaragoza, por presuntos nexos con el crimen organizado, arrastró de inmediato a su mentor y antecesor en la alcaldía, **Emilio Montero Pérez**, quien debió presentar su renuncia a la Dirección General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Aquel movimiento telúrico en la política de la entidad destapó una voluminosa nómina de aviadores del IEEPO. Las listas filtradas en las plataformas de transparencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa mostraron cómo las plazas destinadas a apoyar las labores docentes servían en realidad para financiar a operadores políticos, familiares y aliados del grupo gobernante.

Entre los nombres apareció el de **Elvis Guerra López**, registrado con la clave de Analista Programador B. El hallazgo provocó revuelo inmediato porque se trata de una figura de peso en el mapa cultural del país. **Elvis Guerra** es un poeta en lengua zapoteca, creador textil y artesano muxe originario de Juchitán, famoso por haber elaborado el indumento con bordados tradicionales que lució la presidenta **Claudia Sheinbaum** durante la noche del pasado Grito de Independencia en Palacio Nacional.

Tras ser exhibido en el padrón educativo, **Guerra** salió a defenderse públicamente. Afirmó que nunca tuvo una plaza permanente ni cobró de oquis, explicando que devengó un sueldo quincenal de siete mil 700 pesos entre mayo y septiembre mediante un contrato temporal para realizar actividades artísticas en escuelas de la región. Sin embargo, la plaza que registraba el expediente oficial revela la opacidad con la que se reparten los recursos asignados al sector educativo.

La nómina sacó a la luz casos aún más preocupantes sobre el manejo presupuestal de la administración estatal. En el número 31 de la lista aparece **Diego Moisés Pérez de la Cruz**, titular del programa insignia del gobernador morenista **Salomón Jara**, Mi Primera Chamba. Este funcionario cobra un sueldo dentro de la estructura de Bienestar Oaxaca y simultáneamente lo hacía en las arcas del IEEPO.

A la par figuran concejales en funciones como **José Alfredo Nicolás Vera**, regidor de Energías Renovables en Juchitán; la síndica procuradora **Zoila Gómez Cabrera**, además de parientes directos del exdirector y del edil detenido. La nómina educativa terminó convertida en una caja chica para el sostenimiento de una facción política.

Esta escandalosa red de cobros dobles ayuda a entender con claridad las razones por las cuales el grupo político hoy en el poder se opuso con tanto ahínco a la Reforma Educativa impulsada durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Aquella legislación imponía controles rigurosos, censos reales de personal y exámenes de oposición que obstaculizaban el reparto discrecional de plazas. La fiscalización ahogaba la vieja práctica de colocar a incondicionales como profesores o como personal de apoyo a la educación, repartiendo nombramientos de secretarías, auxiliares administrativos o programadores a modo de premio político.

El desmantelamiento de aquellos filtros devolvió a las burocracias locales la libertad para manejar la nómina de las escuelas a su entero antojo. Mientras miles de maestros reales enfrentan carencias en los planteles del Istmo y otras partes del estado, el dinero público terminaba desviado para mantener una red de lealtades políticas. La dignidad que reclama el gremio choca de frente con la cruda realidad de un sistema capturado por el compadrazgo y el abuso administrativo.

Esa lista tiene el poder de demoler por sí sola el mantra cuatroteísta de “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”.

RECURSOS

Colima sigue en rojo electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Colima se mantiene como el único Organismo Público Local Electoral del país en nivel de riesgo alto por su situación presupuestal, de acuerdo con el sexto informe del INE sobre la situación financiera de los OPLE, con corte al 17 de septiembre, mientras que Guerrero,

Hidalgo, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán permanecen en seguimiento medio, de acuerdo con el informe del INE.

En Colima, el Congreso local aprobó 66.1 millones de pesos para 2026, frente a los 95.3 millones solicitados por el instituto, lo que implicó una reducción de 53.25 por ciento.

Además, no se autorizaron recursos para el inicio

del proceso electoral.

El OPLE solicitó una ampliación de 24.3 millones de pesos y el 3 de septiembre recibió 7.57 millones, destinados a cubrir gasto ordinario de septiembre y octubre y preparativos electorales únicamente en octubre.

Quedaron pendientes 16.75 millones, por lo que el INE mantiene el riesgo alto para vigilar su operación y

53

POR CIENTO

menos presupuesto aprobó el Congreso de Colima al instituto electoral, lo que lo tiene en crisis.

los trabajos electorales.

En Guerrero, el presupuesto para el instituto, sin prerrogativas, quedó 43.92% por debajo de lo solicitado.

El OPLE señaló que los recursos son insuficientes para cubrir la operación.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Buscadora murió esperando

BOCA DEL RÍO.— Durante casi 10 años, Margarita Mendoza López buscó de forma incansable a su hija Jacqueline Lara Mendoza, desaparecida en Veracruz en 2017. Hace tres meses, Margarita identificó en Servicios Periciales un cuerpo que podía ser el de su hija, pero no pudo cumplir su cometido de llevarla a casa.

Margarita falleció ayer. A pesar de los esfuerzos, no sólo de ella en la búsqueda de su hija, sino también de sus compañeras del Colectivo Solecito Veracruzano, quienes enviaron un oficio a Servicios Periciales para agilizar el proceso de cotejo, sin éxito.

— Roxana Aguirre



Foto: Roxana Aguirre

Margarita Mendoza López falleció tras casi una década de búsqueda incansable de su hija Jacqueline

Muere por quema de gasolina

TEPALCINGO, Mor.— La mañana de ayer lunes, familiares de María de los Ángeles Jiménez Martínez confirmaron su fallecimiento y exigieron una investigación a fondo, luego de que la mujer fuera presuntamente rociada con gasolina y posteriormente incendiada el pasado sábado frente a la iglesia de San Martín, ubicada en el centro de Tepalcingo.

Los hechos ocurrieron en las inmediaciones del templo, donde la víctima habría sido atacada por otra mujer que posteriormente escapó a bordo de un vehículo. Testigos identificaron a la agresora como la hija de la actual pareja de la mujer fallecida.

— Pedro Tonantzín

BYD

POWER
SEASON

BYD SONG PRO

MENSUALIDADES DESDE

\$4,745MXN

Ó HASTA 24 MESES SIN INTERESES



\$0.63

COSTO POR KM ELÉCTRICO

71 KM

DE AUTONOMÍA ELÉCTRICA

1001 KM

DE AUTONOMÍA COMBINADA



AGENDA TEST DRIVE

BUILD YOUR DREAMS

Imágenes de carácter ilustrativo. La mensualidad promedio de \$4,744.49 MXN aplica únicamente con el plan de crédito simple, a través de BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, para el modelo SONG PRO 2026, con un enganche desde 50.00%, sobre un importe promedio a financiar de \$299,940 MXN a un plazo promedio de 72 meses y tasa de interés ordinaria fija anual sin IVA del 3.75%. Usando el bono de \$30,172.41 sin IVA, para subsidio a la tasa. Esta oferta no incluye el costo del seguro, mismo que podrá ser cubierto de contado o financiado y no es acumulable con otras promociones. CAT Promedio del 24.7% sin IVA, para fines Informativos y de comparación. El costo por kilómetro en modo eléctrico es referencial (calculado en abril de 2026) y podrá variar en función de cambios en las tarifas de energía eléctrica, hábitos de conducción y otros factores operativos. Consulta términos, condiciones, comisiones, detalles de la promoción y requisitos de contratación en banorte.com y <https://www.byd.com/mx/legal/terminos-y-condiciones>



La hoguera de Amílcar

Si dos semanas atrás la fiscal **Ernestina Godoy** afirmó que no hay una orden de aprehensión contra **Amílcar Olán**, ¿por qué se esconde hoy en Suiza? El extraordinario trabajo de **Irving Pineda** y Azteca Noticias, difundido ayer, lo localizó en su apartamento de la ciudad de Lugano. Ahí se oculta. Apenas sale a tomar el sol en una banca del caserío. Sólo una vez en una semana caminó con su hijo de regreso de la escuela. No convive, no vive: se esconde, quizá en espera del milagro que le devuelva la fortuna. Pero para él —el amigo de **Andrés López Beltrán**— parece imposible que regresen los días de gloria y paz. Hablamos de uno de esos emprendedores del Golfo que, en el México de 2018 a 2024, se sintieron parte de una estirpe cuyo único destino era tener cuanto quisieran. De un hombre que, con menos de 40 años, amasó una riqueza y un poder difíciles de explicar sin la cercanía con la familia **López Obrador** y la falta de escrúpulos. El del balastro del Tren Maya; el que no replicó al escuchar de su primo, también contratista, **Pedro Salazar**, aquello de: “Cada 3 mil metros cúbicos, su mochadita; ya cuando se descarrile el tren, ya va a ser otro pedo”. El de la empresa Portacelis y el huachicol. Ahora que tiene tiempo en Lugano, podría leer *La hoguera de las vanidades*, de **Tom Wolfe**. La novela sobre quienes —a la edad de **Amílcar**— se sentían amos del universo y pensaban que la gloria les duraría por los siglos de los siglos.



Foto: Especial

PT pide fumar pipa de la paz

Luego del amago de ruptura rumbo a 2027, en el Partido del Trabajo (PT) existe voluntad para fumar la pipa de la paz con Morena; sin embargo, la reconciliación dependerá de que Morena atienda las demandas del PT y respete su autonomía política, advirtió el coordinador del PT en la Cámara de Diputados, **Reginaldo Sandoval**.

El legislador confirmó que, tras la reunión que sostuvieron el jueves las dirigencias nacionales de ambos partidos —Ariadna Montiel, por parte de Morena, y Alberto Anaya, del PT—, se abrió una nueva etapa de diálogo para intentar recomponer la relación entre las dos fuerzas políticas.

“Ya hubo voluntad, disposición, nos convocaron a reunión. Yo no pude asistir porque estaba en un seminario en Toluca, pero me comentaron que instalaron el diálogo. Entonces, espero que se compongan las cosas”, afirmó Sandoval Flores ayer lunes en entrevista con **Excélsior**.

Recordó que su partido puso sobre la mesa tres escenarios para las elec-



Ya hubo voluntad, disposición, nos convocaron a reunión. Yo no pude asistir porque estaba en un seminario en Toluca. Entonces, espero que se compongan las cosas.”

REGINALDO SANDOVAL
DIPUTADO DEL PT

ciones de 2027: competir por separado en algunos estados, hacerlo en las 17 entidades que renovarán gubernatura o contender en solitario en todo el país.

“Nosotros somos de proyecto, de unitarios, no somos rupturistas”, insistió, aunque subrayó que las decisiones sobre el futuro de la coalición también dependen de Morena, y dejó en claro que el PT no está dispuesto a renunciar a sus principios o a su independencia política para conservar la alianza. Sostuvo que su partido no lucha por cargos, sino por un proyecto de país.

“No luchamos por cargos, luchamos por un proyecto de transformación y de país”, afirmó.

— *Hilda Castellanos*

CRUZ CUÉLLAR, PARA CHIHUAHUA

Morena abre más espacios al Verde

LA DIRIGENCIA concluye la selección de coordinadores de la transformación en 17 entidades; senadores con licencia, entre los ganones

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Senado de la República fue el principal semillero de donde el partido Morena y sus aliados echaron mano para definir a los coordinadores de la defensa de la transformación que en 2027 serán nombrados candidatos a las gubernaturas.

Morena se autoimpuso el concluir el periodo de selección de sus coordinadores antes de concluir septiembre y por ello, ayer lunes se convirtió en una pasarela de ganadores en las encuestas y en las ponderaciones que hicieron la Comisión Electoral, la Comisión de Alianzas de Morena y las negociaciones con sus partidos aliados, el Verde Ecologista y el Trabajo.

Además, en un salón del World Trade Center de la Ciudad de México fueron convocados los participantes en el proceso de cada entidad para, en el anuncio de los resultados en cada estado, refrendar su compromiso de respetar el resultado de las encuestas y las ponderaciones hechas por los partidos.

Las coordinaciones de la defensa de la transformación anunciados ayer lunes fueron, por orden de presentación, Eli Cervantes, senador con licencia, en San Luis Potosí; Ana Lilia Rivera, en Tlaxcala, entidad donde irán en alianza los partidos Morena y Verde Ecologista. En este caso, Arturo Escobar, dirigente nacional del Verde, afirmó que Rivera es el cuadro político mejor preparado para representar a la alianza en Tlaxcala.

En Nuevo León, Clara Luz Flores volverá a contender por el cargo al ser designada por la Comisión de Elecciones como coordinadora de la transformación de la entidad. En 2021, Flores fue candidata de Morena y alcanzó el cuarto lugar en las elecciones a la gubernatura de la entidad. Tatiana Clouthier, una de las morenistas que sonaban para el puesto quedó fuera.

En Nayarit, la coordinación recayó en Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde. Bugarín tuvo una militancia prolongada en el PRI, partido por el que fue diputada local, y desde 2019 se afilió al Verde. En 2024 fue electa senadora por Nayarit, y pidió licencia para competir en el proceso interno de la coalición de los partidos Morena, Verde y Del Trabajo.

En el camino quedó la alcaldesa con licencia de Tepic, Geraldine Ponce.

EN SONORA
Para Sonora, Morena determinó que la coordinadora será Lorenia Valles Sampedro. La ahora coordinadora fue senadora de la República por Morena de 2024 a 2026, cargo al que

NOMINADOS

Con los anuncios concretados en las últimas horas, la lista de perfiles nombrados por Morena y sus aliados queda integrada de la siguiente manera:



Clara Luz Flores

- La excandidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León volverá a contender por el cargo tras ser designada coordinadora estatal de la defensa de la transformación; su trayectoria incluye tres periodos como alcaldesa de Escobedo, una diputación local, una federal y responsabilidades en materia de seguridad pública.



Jasmine María Bugarín

- La senadora del Partido Verde será la coordinadora de la transformación en Nayarit rumbo a 2027; su trayectoria política comenzó en el PRI, partido con el que fue diputada local y federal, y desde 2019 forma parte de las filas del Verde.



Eli César Cervantes

- El político potosino, fundador de Morena en la entidad y exsenador, encabezará la organización del partido rumbo a 2027; su trayectoria comenzó como docente y dirigente sindical antes de incorporarse a la estructura del movimiento.



Ana Lilia Rivera

- La senadora será la coordinadora de la transformación en Tlaxcala rumbo a 2027, donde Morena y el Partido Verde irán en alianza; su trayectoria política incluye dos periodos en el Senado, responsabilidades dentro de Morena y una agenda ligada a los derechos de los pueblos indígenas, el campo y la defensa del maíz nativo.



Lorenia Valles

- Licenciada en Administración de Empresas Turísticas por la Universidad de Sonora, ha ocupado cargos clave como diputada federal en tres ocasiones, donde presidió la Comisión de Desarrollo Social, así como la dirección general del Sistema DIF en Sonora. Ha consolidado un fuerte liderazgo territorial en la entidad que la llevó a ocupar un escaño en el Senado de la República.



Cruz Pérez Cuéllar

- Ostenta una amplia trayectoria política marcada por su formación como abogado por la UACJ, su pasado en el PAN y su posterior paso por Movimiento Ciudadano antes de sumarse a Morena. Senador de 2018 a 2021 y dos veces diputado federal, el actual edil juarense con licencia ejerce su segundo periodo al frente del municipio fronterizo tras lograr la reelección en 2024, encomienda desde la que ahora encabezará los trabajos de la transformación en la entidad.

LOS ANTERIORES



Aguascalientes: **Nora Ruvalcaba**



Baja California: **Julieta Ramírez**



Colima: **Rosa María Bayardo**



Guerrero: **Beatriz Mojica**



Sinaloa: **Imelda Castro**



Zacatecas: **Verónica Díaz**



Campeche: **Pablo Gutiérrez Lazarus**



Michoacán: **Carlos Torres Piña**



Querétaro: **Santiago Nieto**



Quintana Roo: **Eugenio Gino Segura (PVEM)**

pidió licencia para participar en los sondeos de Morena.

En Baja California Sur, uno de los últimos nombramientos, fue para Manuel Cota, diputado federal con licencia por el Partido Verde. Es hijo del exgobernador de la entidad, Leonel Cota Montañón, actual subsecretario de Agricultura en el gabinete presidencial.

Chihuahua fue el más esperado y el que se tardó más. La coordinación fue asignada a Cruz Pérez Cuéllar, quedando de lado la senadora Andrea Chávez Treviño, a quien el PT estaba candidateando.

Tras el nombramiento, Ariadna Montiel recalcó que Morena y el Verde están “obligados a sacar al gobierno corrupto de Chihuahua”,

e insistió en que la gobernadora Maru Campos es “traidora a la patria”.

“Nuestro movimiento necesita ser muy fuerte y necesitamos estar unidos porque el adversario quiere todo el tiempo manchar a nuestro movimiento, vivimos una embestida de la ultraderecha internacional y por ello hemos emprendido esta estrategia para reforzar el territorio”, destacó Ariadna Montiel al concluir los anuncios.

Previamente, Morena había definido sus restantes coordinadores en las demás entidades donde habrá elecciones en 2027 en 10 estados.

A la par de estos acuerdos, se reconfirmó que Morena y el Verde no irán en coalición para la gubernatura de San Luis Potosí.

Sostiene que es inocente de las imputaciones por huachicol fiscal

POR DANIEL SÁNCHEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ENSENADA.— Ernesto Ruffo Appel afirmó que es inocente y sostuvo que él no operó, no actuó, no negoció ni actuó ante ninguna autoridad respecto a la acusación por presunto “huachicol” fiscal. Su declaración se dio luego de un viacrucis de 40 horas y 2 mil 750 kilómetros a través del país, desde el Penal del Altiplano hasta su hogar en Ensenada, Baja California, donde continuará el proceso en prisión domiciliaria.

El exgobernador de Baja California describió las condiciones que enfrentó durante su estancia en el centro penitenciario, donde, afirmó, los internos no tienen control sobre sus horarios ni sobre sus actividades cotidianas.

Relató que recibían indicaciones con pocos minutos de anticipación para acudir al patio, comer o hacer ejercicio, además de cuestionar la alimentación y el trato de algunos custodios. Aseguró que perdió alrededor de seis kilos porque comía únicamente para sobrevivir.

Ruffo calificó su ingreso al penal como una experiencia humillante por los gritos, las revisiones físicas y la exposición desnudo ante el personal médico. Señaló que pudo sobrellevar el encierro con fortaleza personal y el apoyo de otros internos. “No me ganó el *carcelazo*”, afirmó, al sostener que logró mantener el control de su mente pese a las condiciones de reclusión.

Sobre el proceso judicial, aseguró que no ha comenzado un juicio y que, mediante un amparo, combate la resolución que lo vinculó a proceso. Rechazó haber participado en la operación

ENSENADA

No actué ni negocié; Ruffo llega a casa



Foto: Cuartoscuro

Ernesto Ruffo agradeció a la gente que lo apoyó durante el trayecto a Ensenada.



Hay que reflexionar las cosas, pensar con tranquilidad y ver cómo en paz, entre todos, reconstruimos lo que se ocupa de reconstruir.”

ERNESTO RUFFO APPEL
EXGOBERNADOR DE BC

También planteó que deben investigarse las operaciones aduaneras y negó haber negociado o intervenido ante autoridades para facilitar el ingreso del hidrocarburo.

Ernesto Ruffo Appel llegó a su hogar en Ensenada, donde pasará en arresto domiciliario el resto del proceso penal por su presunta participación en delincuencia organizada y huachicol fiscal.

El político, de 74 años de edad, viajó custodiado por un convoy de la Guardia Nacional que salió el sábado 26 de septiembre del penal de máxima seguridad ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México, y recorrió durante casi 40 horas más de 2 mil 700 kilómetros por carretera hasta llegar a su domicilio, donde lo esperaban su hija Verónica Ruffo, su familia y ciudadanos.

El exgobernador arribó a las 7:00 horas del lunes 28 de septiembre a su residencia en Ensenada, en donde permanecerá bajo prisión preventiva domiciliaria mientras continúa el proceso.

Entrega

Asimismo, personal de la Guardia Nacional entregó a Verónica Ruffo, hija del político, un documento de 24 páginas con las reglas e instrucciones para el cumplimiento de la medida cautelar.

del negocio relacionado con el ingreso de combustible y sostuvo que su intervención se limitó a su calidad de accionista y a funciones dentro de la asamblea.

EL DATO



Birmex concluyó la primera licitación consolidada para la adquisición de medicamentos del Sector Salud para 2027–2028.

Birmex adjudica 627 claves para abasto de medicamentos



La compra consolidada fue planeada desde 2025 y cubrirá el periodo 2027–2028

Birmex concluyó la primera licitación pública consolidada para la adquisición de medicamentos destinados al Sector Salud durante 2027 y 2028, con la adjudicación de 627 claves.

El proceso comenzó a prepararse desde 2025 con la publicación de pre-bases, lo que permitió a los proveedores conocer anticipadamente las claves, volúmenes y condiciones de compra, además de aportar información sobre las condiciones del mercado.

Las adquisiciones se segmentaron por tipo de insumo: medicamentos de patente y fuentes únicas, oncológicos, antiinfecciosos y genéricos, así como material de curación.

La primera convocatoria se publicó el 16 de julio en la plataforma ComprasMx y estuvo dirigida a la adquisición de medicamentos oncológicos y genéricos. Las propuestas fueron evaluadas por personal técnico del IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar y Pemex, además de Cofepris, para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad y condiciones sanitarias.

627 claves
FUERON ADJUDICADAS
EN LA PRIMERA LICITACIÓN CONSOLIDADA.

Posteriormente, se realizó un proceso de Ofertas Subsecuentes de Descuento, que permitió a los proveedores mejorar sus propuestas económicas, incluyendo por primera vez las claves con una única oferta solvente. El proceso concluyó el 25 de septiembre con la adjudicación de 627 claves.

SIGUE EL PROCESO
Birmex mantiene en marcha nuevas licitaciones para material de curación bajo cobertura de tratados y otros procesos mediante Licitación Pública Internacional Abierta, con el objetivo de ampliar la participación de proveedores nacionales y extranjeros y garantizar el abasto para 2027–2028.

THREEMA WORK COMUNICACIÓN EMPRESARIAL SEGURA

Ante el fraude, la volatilidad y nuevas regulaciones, más empresas en México adoptan mensajería diseñada para el mundo corporativo.

Un mensaje aparentemente legítimo puede convertirse en una amenaza para una empresa. Son las 18:40 de un viernes y el director de Finanzas recibe, desde el contacto guardado como “Dirección General”, una instrucción urgente para autorizar una transferencia. El tono, la fotografía y la forma de escribir parecen habituales, pero el mensaje no fue enviado por el director general.

Este tipo de suplantación, conocida como fraude del CEO o whaling, se ha convertido en uno de los riesgos más relevantes para las organizaciones, sin embargo, el problema no sólo está en identificar un correo falso, ya que los ciberdelincuentes pueden recurrir a ingeniería social y herramientas de inteligencia artificial para imitar voces, imágenes y patrones de comunicación.

Ante este escenario, la comunicación interna comienza a ocupar un lugar estratégico dentro de las políticas de seguridad corporativa y una de las alternativas es Threema Work, plataforma de mensajería empresarial que incorpora desde su diseño herramientas de administración, verificación de identidad y protección de datos.



SEGURIDAD EMPRESARIAL

A diferencia de las aplicaciones de mensajería de consumo, Threema Work permite a las empresas administrar de manera centralizada a los usuarios, establecer políticas, gestionar grupos y revocar accesos cuando un colaborador deja la organización. Además, cada persona cuenta con un Threema ID y la plataforma opera sin requerir un número telefónico o una dirección de correo electrónico.

La solución también utiliza cifrado de extremo a extremo para mensajes, llamadas y archivos; y regularmente se someten a auditorías independientes de seguridad, tomando en cuenta que sus servidores están en Suiza.

Para las áreas de tecnología y cumplimiento, el cambio implica pasar de una comunicación basada en la confianza individual a un modelo con mayor control institucional. La administración centralizada permite definir quién puede acceder a determinados canales y retirar permisos sin depender de que un empleado elimine información de su dispositivo.

En un sitio donde las empresas manejan información financiera, comercial y de clientes a través de dispositivos móviles, proteger los canales de comunicación se ha vuelto parte de la estrategia principal. El objetivo no es eliminar por completo el factor humano, sino reducir las oportunidades para que una identidad falsa pueda hacerse pasar por un directivo.

Threema tendrá presencia en la séptima edición del Foro Excelsior 2026, que se llevará a cabo el próximo 23 de septiembre, encuentro en el que se abordarán los principales retos y oportunidades que enfrentan las empresas en un entorno marcado por la transformación digital, la inteligencia artificial y las nuevas exigencias para el sector corporativo.

Frente a amenazas que evolucionan con rapidez, la seguridad de una empresa ya no depende únicamente de sus sistemas informáticos, sino de plataformas que puedan usar los colaboradores para comunicarse de manera confiable.

Apuestan por una comunicación empresarial segura mediante identidades verificables y cifrado de extremo a extremo.

LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Maltratadores pagarán medicina y hospitales

COMISIONES DEL SENADO avalan la legislación; prevé arrestos administrativos, multas de hasta 234 mil pesos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, los animales silvestres o domésticos serán considerados como seres con el derecho a que les reparen el daño causado por quienes gustan de maltratarlos.

“Toda persona que incurra en actos de maltrato o crueldad en contra de un animal estará obligada a la reparación del daño, independientemente de cualquier otra responsabilidad de orden civil o penal que pueda derivarse, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable”, dice la nueva Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de Animales que aprobaron las comisiones del Senado y que el pleno avalará esta misma semana.

Con 22 votos a favor y tres abstenciones de panistas, las comisiones aprobaron la nueva legislación que detalla que la “reparación del daño, en su caso, incluirá la atención médica, medicamentos, tratamientos, intervenciones quirúrgicas, rehabilitación física y conductual y demás medidas necesarias para restituir el bienestar del animal afectado.

“Asimismo, comprenderá los gastos derivados de dichos servicios, incluyendo aquellos generados por la atención brindada en los Centros Integrales de Salud, Atención, Protección y Bienestar Animal para animales de compañía, en hospitales veterinarios públicos, o bien, por personas rescatistas independientes o por



Los senadores continuarán con el proceso legislativo para hacer realidad la protección animal.



Son obligaciones de las personas tutoras con relación a sus animales de compañía proporcionar alimentación adecuada y suficiente que garantice el desarrollo saludable.”



Garantizar la identificación del animal mediante métodos como placas, collares, sistemas de identificación visibles o electrónicos, de acuerdo con la ley.”

INICIATIVA

36 HORAS

de arresto se aplicarán a los agresores de animales, así como sanciones económicas.

Foto: Especial

de Personas Infractoras.

Habrán Centros Integrales de Salud, Atención, Protección y Bienestar Animal y se prohíbe la venta de los animales en “mercados, bazares, tianguis, vía pública, vehículos”, y en redes sociales, si la persona, personas u organizaciones que los ofrecen en el mundo digital no tienen la autorización oficial para hacerlo.

organizaciones no gubernamentales”, ordena.

Con dos años de retraso, el Senado concretó así el primer paso para que por primera vez en la historia exista una ley específica para procurar el bienestar de todos los animales y se fomente el respeto hacia ellos como seres que sienten.

Ayer, **Excélsior** adelantó que esta nueva ley facultará a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y

de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a sancionar con arrestos administrativos de hasta 36 horas y aplicar multas de hasta 234 mil 620 pesos a quienes ejerzan crueldad sobre los animales.

Ordena la creación de todo un subsistema de información y estadística del Inegi en el que se tendrá un Registro Nacional de Animales de Compañía, un Directorio de Criaderos, Albergues, Refugios y Rescatistas, así como un Padrón



Foto: Especial

Barham Salih fue recibido por el canciller Roberto Velasco.

VISITA

Acnur y Cancillería destacan trabajos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Barham Salih, fue recibido este lunes por autoridades del gobierno de México.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores, el funcionario de Naciones Unidas dialogó con el canciller Roberto Velasco sobre el fenómeno del refugio en nuestro país, que en el último año marcó un registro a la baja al contabilizarse 70 mil 509 solicitudes, cifra menor a la de 2023, el año con mayor volumen, cuando se procesaron 141 mil 806.

“El titular de la SRE destacó la cooperación permanente que México tiene con esta agencia de la Organización de las Naciones Unidas”, informó la Cancillería.

Por la tarde, Barham Salih también fue recibido por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y los funcionarios responsables de atender las peticiones de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

“Intercambiamos puntos

de vista sobre la protección a las personas extranjeras que han solicitado refugio en nuestro país”, resumió la funcionaria mexicana.



Hace 75 años, el mundo prometió protección a quienes se vieron obligados a huir. Hoy, reafirmamos esa promesa, fundamentada en nuestra humanidad compartida.”

BARHAM SALIH
TITULAR DE ACNUR

Por la tarde, el expresidente iraquí visitó el Palacio del Ayuntamiento para platicar con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, sobre el papel de la capital en la recepción de personas de origen extranjero que solicitan la protección internacional.

“Trabajamos constantemente para que nuestra capital sea un hogar solidario”, dijo Brugada.

PROYECTO

Crearán un padrón público para infractores del medio ambiente

Sancionarán la reincidencia restringiendo programas de autorregulación y beneficios públicos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El país contará con el primer Registro Público de Infractores Ambientales, en el que quedarán asentadas las personas y empresas que violen la legislación ambiental y que, como consecuencia, podrán perder temporalmente el acceso a determinados programas de autorregulación y beneficios gubernamentales, además de recibir sanciones administrativas.

Con este registro, que se incluye en la nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que se discute en el Congreso de la Unión, se evitará que quienes ocasionen daños ambientales reincidan y continúen recibiendo beneficios públicos, advirtió la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena.

La funcionaria



Foto: Especial

La secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, dijo que se trata de no repetir los daños ambientales.

reconoció que existe preocupación del sector privado por la creación de este padrón, por lo que adelantó que su instrumentación será discutida con las empresas durante el proceso de consulta.

“Es muy importante ver que no haya repetición (de daños o tragedias ambientales). En el fondo es esto de la no repetición del daño ambiental por los mismos promoventes”, sostuvo Bárcena al explicar que el registro permitirá identificar a quienes ya hayan cometido infracciones y recibido multas o sanciones.

La propuesta contempla que el padrón sea público, de manera que

cualquier persona pueda consultar quiénes han sido sancionados por incumplir la legislación ambiental.

Sin embargo, la secretaria Bárcena precisó que la inclusión en el registro no significará automáticamente la pérdida de todos los apoyos federales, sino que “tendrá consecuencias específicas en los programas de autorregulación ambiental”.

“De lo que se trata es de tener un registro”, señaló, al insistir en que la finalidad es fortalecer la vigilancia y evitar que las compañías o personas reincidentes continúen beneficiándose”.

IMAGEN RADIO 90.5 FM
COBERTURA NACIONAL

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

LUNES A VIERNES
DE 7:00 AM A 11:00 AM

www.imagenradio.com.mx

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

En el último año, se crearon 1.3 millones de empleos en México, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum en la rueda de prensa matutina, en donde se dio un informe de la llamada “primavera laboral” por parte del secretario del Trabajo, Marath Bolaños.

“Son 1.3 millones de personas más con empleo de agosto de 2025 a agosto de 2026”, expuso Sheinbaum en la rueda de prensa matutina.

De acuerdo con el informe del secretario del Trabajo, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se estableció que en México hay 62.6 millones de personas consideradas en la población económicamente activa, de ellas, la población que aseguró estar ocupada alcanzó los 60.7 millones.

A este incremento contribuyó la adición de los trabajadores de autos de pasajeros y de reparto por plataforma que fueron añadidos por el actual gobierno a esquemas de trabajo formal.

“De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en agosto de este año sumó 62.6 millones de personas que formaron parte de la población económicamente activa. La población ocupada alcanzó 60.7 millones de personas, la cifra más alta para un mes de agosto y la cuarta más alta de la serie.

“Esto significa 1.3 millones de personas más que en agosto del año 2025. Es decir, más personas participan hoy en el mercado laboral con un contexto de recuperación de derechos y mejores condiciones para las y los trabajadores”, puntualizó Bolaños.

Las reformas impulsadas por el actual gobierno ya comenzaron a dar resultados, pues el salario mínimo se elevó en un 154% de 2018

INFORME EN PALACIO

Primavera laboral trae 1.3 millones de empleos extra

LA CIFRA DE POBLACIÓN OCUPADA alcanzó un récord de 60.7 millones de personas; la inclusión de repartidores por aplicación y las reformas laborales impulsan el dinamismo



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en agosto de este año sumó 62.6 millones de personas que formaron parte de la población económicamente activa.

MARATH BOLAÑOS
SECRETARIO DEL TRABAJO



Foto: Karina Tejada

La presidenta Claudia Sheinbaum puntualizó que se acabó la época de disminución del poder adquisitivo.

Avance

En lo que va del segundo piso de la Cuarta Transformación, 619 mil jóvenes han sido atendidos con Jóvenes Construyendo el Futuro con una inversión de 44 mil millones de pesos.

EL DATO

a la fecha, y permite adquirir 1.9 veces la canasta básica, superando por mucho las 0.8 canastas básicas que se podían adquirir con el salario mínimo.

Adelantó que una vez que esté plenamente en vigor, la reducción de la jornada

laboral de 48 a 40 horas, que se planea sea paulatina, con dos horas menos por año de 2027 a 2030, podría beneficiar a 13 millones de trabajadores en los próximos años.

Además, se ha avanzado en el otorgamiento del Certificado Laboral para la Agroexportación, mediante la cual, se certificará a las empresas que exportan productos del campo mexicanos.

DERECHOS
El Certificado se obtiene al comprobar que se respetan los derechos de los

trabajadores, y se les otorga un salario digno.

Bolaños López agregó que con Jóvenes Construyendo el Futuro, en lo que va del segundo piso de la Cuarta Transformación, 619 mil jóvenes han sido atendidos con una inversión de 44 mil millones de pesos.

Mientras que, desde su creación, ha beneficiado a 3.6 millones de jóvenes (58% mujeres, 42% hombres), a través de una inversión de 177 mil mdp. Asimismo, 7 de cada 10 jóvenes estudian o trabajan tras su participación en este programa.



Fotos: Especial

El gobierno federal ha intensificado el trabajo en las principales carreteras del país.

SICT INTERVIENE MÁS DE 74 MIL KILÓMETROS

Megabachetón 2026 registra avances

La dependencia ha reparado cerca de 57 mil baches y desplegado a más de 20 mil trabajadores en todo el país para mejorar la infraestructura vial

Las labores de mantenimiento preventivo y correctivo han requerido un despliegue de personal técnico y equipo pesado a escala nacional. En este sentido, la SICT precisó que “la dependencia ha desplegado a 20 mil 260 trabajadores agrupados en 920 cuadrillas, apoyados con 5 mil 984 unidades de maquinaria especializada” para encarar los trabajos en los diferentes tramos carreteros.

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gimm.com.mx

El gobierno de México mantiene un despliegue operativo en las vías generales de comunicación del país para rehabilitar las arterias viales libres de peaje. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), encabezada por Jesús Esteva Medina, la dependencia “suma 74 mil 701 kilómetros (km) de carreteras atendidas en el país, a través del Programa Megabachetón 2026”.

Respecto a los avances físicos en la superficie rodable, los reportes oficiales dan cuenta del volumen de desperfectos corregidos hasta el momento. La Dirección General de Carreteras de la SICT señaló que “con corte al 24 de septiembre se llevó a cabo la reparación de 56 mil 906 baches, equivalentes a una superficie de 182 mil 099 metros cuadrados”.



24° FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL DE MORELIA

OCTUBRE 16-25 2026









www.moreliafilmfest.com | moreliafilmfest | ficm

@ficm | #MoreliaEsCineMexicano | #FICM2026



FERIA DE AFORES 2026 CDMX

Recibe **orientación** y lleva a cabo **trámites** con distintas instituciones

Del 8 al 12 de octubre de 9:00 a 18:00 h
Explanada de la Alcaldía Iztacalco

¡No olvides tus documentos!

- Identificación oficial
- Número de Seguridad Social (NSS)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio





Gobierno de México



Hacienda



CONSAR

DAN AVANCE DE INDAGATORIA

Ligan a red de funerarias y Semefo con caso Iguala

NUEVOS ANÁLISIS telefónicos ubican a 17 implicados más; hallan hornos clandestinos, fragmentos óseos y certificados oficiales firmados en blanco

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
lga@gimm.com.mx

El fiscal del caso Ayotzinapa, Mauricio Pazarán Álvarez, reveló que al someter a un nuevo análisis los registros de líneas telefónicas vinculados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, fue posible ubicar a 17 personas más que no habían sido puestas bajo investigación, entre ellas el dueño de la funeraria El Ángel, lugar donde se encontraron cientos de fragmentos óseos, crematorios clandestinos y armas.

Las indagatorias realizadas por los últimos meses a los mencionados registros proporcionaron a la autoridad ministerial evidencia significativa en cuanto a que dos integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos, conocidos por los alias de La Gaby y El Chucky —ambos fallecidos—, se comunicaron la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014, respectivamente, con el dueño de la funeraria El Ángel, sujeto que a su vez habló en al menos ocho ocasiones con Irving “N”, otro estudiante de la normal rural en aquel entonces y quien también se comunicó telefónicamente durante las horas de la desaparición de los estudiantes con otros integrantes del mencionado grupo delincuencial.

El fiscal Pazarán Álvarez destacó que uno de los datos trascendentes de las últimas indagaciones consiste en que el dueño de la funeraria El Ángel y toda su familia resultaron ser propietarios de diversas funerarias aseguradas e investigadas, pero también quienes mantenían la concesión del Servicio Médico Forense (Semefo) en Iguala, institución que certifica las causas de muerte de



Autoridades han realizado cateos en busca de pruebas.

Fotos: Especial



El gobierno de México se encuentra en pláticas con el alto comisionado de la ONU en materia de derechos humanos para hacer posible que expertos internacionales acompañen las más recientes investigaciones, esto a solicitud de las familias de los estudiantes.”

ARTURO MEDINA PADILLA
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

una persona y se encarga de autorizar las inhumaciones o bien la cremación del cuerpo de una persona.

“Además, esta persona y su familia tenían una participación directa en la administración del panteón de Iguala. Rodolfo ‘N’ tenía el control desde el levantamiento del cuerpo, su identificación, la certificación de las causas de muerte, el resguardo de cuerpos, así como la autorización y destino de estos”, abundó el fiscal al presentar los avances del caso junto con el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina Padilla, desde las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

UTILIZACIÓN DE EQUIPO

Profundizar en los vínculos de las llamadas llevó a la autoridad ministerial

a establecer en agosto de 2025 que Rodolfo “N”, el dueño de la funeraria, “utilizó un equipo telefónico perteneciente a Julio César ‘N’, desaparecido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014; hallazgo que fortaleció los indicios que vinculan a personal de las funerarias con la desaparición de los estudiantes”, subrayó el fiscal ante los medios de comunicación.

Para octubre de 2025, al efectuar una diligencia de cateo en las instalaciones de la funeraria El Ángel, se aseguraron “un fémur guardado en un cajón, un arma, documentación relacionada con Irving ‘N’, así como un horno clandestino que también era operado por la funeraria”, establecimiento que operaba al mismo tiempo el Semefo en Iguala, Guerrero, desde el año 2010.

Adicionalmente, se encontraron en ese cateo certificados de defunción y oficios de traslado de cadáveres, así como autorización de inhumaciones; todos los documentos se encontraban en blanco y con los sellos oficiales, puntualizó el fiscal del caso Ayotzinapa.

“Detengámonos en esto: el sello y la firma ya estaban puestos, la información que debía autorizar esos actos aún debía de ser incorporada. En documentos de esta naturaleza se asientan datos de una persona fallecida, la causa de su muerte, el traslado de su cuerpo e inhumación. En documentos en blanco habría la posibilidad de introducir información



EL CIRCUITO DE IMPUNIDAD Y DESAPARICIÓN

Autoridades dieron a conocer nuevos pormenores sobre la presunta desaparición de normalistas de Ayotzinapa.



La noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014, cabecillas de Guerreros Unidos (*La Gaby* y *El Chucky*) establecieron comunicación con Rodolfo “N”, dueño de la funeraria El Ángel. En paralelo, el normalista Irving “N” sostuvo al menos 8 llamadas con el empresario funerario y enlaces de la célula criminal.



La familia de Rodolfo “N” no sólo administraba funerarias privadas, sino que mantenía la concesión oficial del Semefo de Iguala desde 2010 y controlaba la administración del panteón municipal.



Este monopolio permitía a la red criminal tener el dominio total desde el levantamiento de los cuerpos, su identificación, el resguardo y la certificación de causas de muerte, hasta la autorización de inhumaciones o cremaciones.



Tras diligencias de cateo en la funeraria El Ángel, la FGR aseguró armas, fémures, cientos de fragmentos óseos y un horno clandestino operado por la propia empresa para la incineración ilegal de evidencia.



Implicados en la red forense continuaron operando los teléfonos celulares de los normalistas desaparecidos; Rodolfo “N” usó el equipo de Julio César “N” y la pareja del médico legista municipal utilizó el de Israel Caballero Sánchez.

Ilustraciones: Abraham Cruz

falsa con respaldo oficial: una muerte violenta podía hacerse constar como una muerte natural, un traslado podría documentarse

con datos falsos”, enlistó al ejemplificar todo lo que se podía hacer con documentación en blanco y con sellos oficiales.

Pazarán Álvarez reportó que en junio de este año fueron detenidos varios exservidores públicos relacionados presuntamente con la desaparición de los estudiantes.

Entre ellos, César Manuel “N”, quien fue director de los Servicios Médicos Forenses del estado de Guerrero; Ben “N”, exsecretario de Salud del Ayuntamiento de Iguala, así como Julio César “N”, médico legista técnico forense municipal, persona esta última que estuvo presente en la barandilla de Iguala el día de la desaparición de los estudiantes y de quien, tiempo después, su pareja sentimental utilizó el teléfono celular que perteneció al estudiante Israel Caballero Sánchez.

PIDEN A ONU COLABORACIÓN

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina Padilla, confirmó que el gobierno de México se encuentra en pláticas con el alto comisionado de la ONU en materia de derechos humanos para hacer posible que expertos internacionales acompañen las más recientes investigaciones, esto a solicitud de las familias de los estudiantes.

En su intervención, el subsecretario reafirmó que el esclarecimiento del caso Ayotzinapa sigue siendo una prioridad para el gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Agregó que recientemente fue detenido un joven que en 2014 tenía 14 años de edad y se desempeñaba como “halcón” para Guerreros Unidos.

Al ser ubicado en abril de este año, decidió colaborar con las autoridades para lograr la ubicación de los estudiantes.

Luego de 12 años de ocurridos los hechos, la indagatoria oscila en los casi 5 millones de fojas compiladas en 3 mil tomos; hay 168 personas procesadas y se han intervenido más de mil sitios en los dos últimos años para efectuar acciones de búsqueda a lo largo de seis municipios del estado de Guerrero.

Las madres y padres de los jóvenes han sido recibidos en lo que va del presente sexenio por la presidenta Claudia Sheinbaum en ocho ocasiones.



El código del corazón

Hoy 29 de septiembre, se conmemora el Día Mundial del Corazón. Este año la invitación global es sencilla: *Don't Miss a Beat*. No pierdas ni un latido. Y quizá sea un buen momento para preguntarnos cuánto conocemos del motor que nos mantiene vivos.

Sabemos que para cuidarlo hay que movernos, comer bien, no fumar, vigilar presión arterial, glucosa y colesterol. Sabemos que sobrepeso, diabetes y sedentarismo aumentan nuestro riesgo cardiovascular. Pero ¿qué pasa si hacemos todo razonablemente bien y aun así tenemos un riesgo que no estamos viendo?

Las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte en el mundo y cobran alrededor de 20 millones

de vidas cada año. Una enorme proporción está relacionada con factores que podemos prevenir o controlar. Pero no todo el riesgo está en lo que hacemos. Una parte está en lo que heredamos.

Durante muchos años, cuando hablábamos de genética pensábamos en encontrar “el gen” responsable de una enfermedad. Hoy sabemos que, en problemas tan complejos como la enfermedad coronaria, la historia puede ser distinta: cientos, miles e incluso millones de variantes genéticas pueden sumar pequeños efectos que, combinados, modifican nuestra predisposición. Eso es el riesgo poligénico. Dicho de manera sencilla: imagine que cada una de esas variantes aporta unos cuantos puntos. Por separado significan poco; juntas pueden colocar a una persona en una zona de riesgo cardiovascular diferente a la que sugerirían únicamente su edad, colesterol, presión arterial o estilo de vida.

Eso abre una pregunta fascinante: ¿Dos personas con aparentemente los mismos factores de riesgo deberían recibir exactamente la misma estrategia de prevención o de tratamiento? Probablemente no.

Existen herramientas que intentan incorporar esta nueva capa de información, como Cardio inCode, una prueba genética ya disponible en México, que calcula un puntaje de riesgo poligénico para enfermedad coronaria y lo integra con factores clínicos tradicionales. No diagnostica un infarto futuro ni adivina el destino. Busca algo mucho más interesante: afinar la estimación del riesgo.

Una persona que parece no tener un riesgo con las herramientas tradicionales podría descubrir que su predisposición genética es mayor. Esa información, interpretada por un médico junto con

el resto de su historia clínica, podría modificar la conversación sobre qué tan intensamente controlar el colesterol, cuándo intervenir o qué tan estrecha debe ser la vigilancia. La genética comienza así a introducir una idea poderosa en cardiología: el mismo indicador no necesariamente significa lo mismo para todos.

La American Heart Association lleva varios años estudiando el potencial de los puntajes poligénicos en enfermedad cardiovascular y las guías estadounidenses de 2026 ya reconocen que estos puntajes pueden aportar información adicional sobre el riesgo de enfermedad coronaria. La ciencia continúa evolucionando: no todos los puntajes son iguales, su desempeño puede variar entre poblaciones y todavía es necesario seguir acumulando evidencia sobre cómo utilizarlos de manera óptima en la práctica clínica.

Por eso conviene evitar dos extremos. Ni pensar que nuestro ADN dicta inexorablemente nuestro futuro, ni ignorar una información que puede ayudarnos a prevenir mejor. Los genes no son destino. Son información.

Durante décadas los médicos clasificaron a los pacientes dentro de grandes grupos: hipertensos, diabéticos, personas con colesterol alto. La genética agrega capas que permiten reconocer las diferencias que existen dentro de esos grupos, guiando los tratamientos con mayor precisión y personalización.

En este Día Mundial del Corazón recuerde lo básico: muévase, no fume, duerma bien, cuide su peso, conozca su presión arterial, glucosa, colesterol y si puede, su riesgo poligénico. El corazón late unas 100 mil veces cada día sin pedirnos nada a cambio. Tal vez conocerlo mejor sea una hermosa manera de corresponderle.



Foto: Pável Jurado Canseco

Mario Delgado enfatizó que “se va a determinar la desaparición y la nueva relación entre los maestros y el Estado”.

INFORMA LA SEP

Consulta sobre Usicamm será a finales de octubre

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

A finales de octubre, la Secretaría de Educación Pública realizará la consulta final para definir la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) y el nuevo marco de relación entre el Estado y el magisterio, anunció el titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo, durante la entrega de 568 nombramientos definitivos a prefectos.

“Se va a determinar la desaparición y la nueva relación entre los maestros y el Estado”, afirmó Delgado. El proceso surge tras un diagnóstico donde participaron cerca de 400 mil docentes, de los cuales alrededor de 80% respaldó el uso de instrumentos de valoración para el ingreso y

promociones, aunque resta definir el nuevo modelo y la ponderación de criterios como la antigüedad y la experiencia.

Por su parte, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, aseveró que el organismo ya fue superado en la práctica: “Hemos borrado la mal llamada reforma educativa. En los hechos hemos desaparecido de facto la Usicamm, nada más nos falta reformar la ley”. Enfatizó que el esquema sustituto debe brindar certeza laboral y dar mayor participación a los maestros.

Sobre los nombramientos entregados para brindar estabilidad a personal de apoyo escolar, Delgado concluyó: “Esta basificación en algunas ocasiones llega tarde, pero qué bueno que llega para hacer justicia”. La eliminación formal requerirá de reformas legales.

MAYOR MORTALIDAD

Diabetes pega más en municipios periurbanos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Los municipios rurales periurbanos y con mayor integración comercial registran los niveles más altos de mortalidad por diabetes tipo 2 en México, según un estudio publicado en la revista Health & Place por especialistas del Centrus de la Universidad Iberoamericana, CentroGeo, UNAM y UAM.

La investigación identificó nueve entornos alimentarios rurales mediante variables como diversidad de cultivos, distancia a ciudades y presencia de



Foto: Cuartoscuro

Estudio detalla la incidencia de diabetes tipo 2 en México.

supermercados. Las categorías cercanas a centros urbanos alcanzaron medianas de 0.79 y 0.75 muertes por cada mil habitantes por diabetes tipo 2, mientras que en las más aisladas se ubicaron entre 0.45 y 0.51.

El análisis demuestra que lo “rural” no es homogéneo; dos tercios de estos municipios venden su producción agrícola, evidenciando el impacto de la integración comercial en la salud.

LA IA HACE LA TAREA... Y LA IA LA CALIFICA

Replantean método de evaluación académica

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La inteligencia artificial generativa está obligando a las universidades a replantear una de las prácticas más básicas de la educación: cómo comprobar que un estudiante realmente aprendió.

El problema ya no es solamente si un alumno utilizó ChatGPT u otra herramienta para elaborar un ensayo, resolver un problema o preparar una presentación, el desafío —plantearon especialistas de la Universidad Iberoamericana— es que una evaluación basada únicamente en el producto final puede dejar de mostrar quién pensó, razonó y tomó las decisiones detrás de ese trabajo.

“Si un alumno utiliza IA para hacer un trabajo y el profesor utiliza IA para evaluarlo, son dos IA hablando”, advirtió Luis Medina-Gual, director de Innovación Educativa de la Ibero, durante una mesa sobre los riesgos y el futuro de la supervisión humana de la IA.

Para el académico, la irrupción de estas herramientas está exhibiendo un problema anterior a la propia IA: buena parte de la evaluación educativa se ha concentrado en el resultado y no en el proceso mediante el cual el estudiante llegó a él.

La salida, sostuvo, pasa por recuperar evidencias del proceso de aprendizaje y no solamente del producto terminado, mediante ejercicios en los que el alumno tenga que explicar, defender y justificar lo que hizo.

La discusión ya dejó de ser exclusivamente teórica. La UNAM publicó este año tres guías sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la evaluación educativa, dirigidas a estudiantes y docentes de bachillerato, licenciatura y posgrado, ante la dificultad de distinguir entre contenidos producidos por el alumno y aquellos generados por estas herramientas.

Además, el Consejo de Evaluación Educativa de la Universidad organizó en septiembre el EvaluaFEST 2026 bajo el tema Evaluación del y para el aprendizaje con inteligencia artificial, con ejes que incluyen el uso de IA como asistente de calificación, la evaluación formativa, los

EXPERTOS advierten que la efectividad de los detectores de texto es limitada y llaman a implementar evaluaciones que permitan transparentar la toma de decisiones y el aprendizaje



Fotoarte: Abraham Cruz

Con IA, Ibero evalúa a sus profesores

La inteligencia artificial irrumpe en un proceso clave de las universidades: la evaluación docente. En la Universidad Iberoamericana, un agente de IA entrevista a los estudiantes para obtener un diagnóstico cualitativo de sus profesores, procesa las respuestas y genera una síntesis que los propios alumnos revisan y validan. Luis Medina-Gual, director de Innovación Educativa de la Ibero, explicó que este sistema supera las encuestas tradicionales al permitir que los alumnos expandan sus respuestas e interactúen con la herramienta para reflejar fielmente su experiencia en el aula. Incluso, si consideran que

una pregunta no expresa adecuadamente su sentir, pueden pedir que se reformule para profundizar en su narrativa sobre la dinámica escolar.

No obstante, la institución fijó un límite ético. La información recopilada no se utilizará de forma automatizada para tomar decisiones laborales, como despidos o permanencias; su fin es exclusivamente orientar la mejora continua y el seguimiento académico.

Medina-Gual remarcó que cualquier decisión que impacte a una persona debe garantizar la supervisión de un responsable humano, la trazabilidad del proceso y el derecho a apelar. De este modo, la IA funciona como un asistente para enriquecer la evaluación, pero deja la decisión final en manos humanas.

— Laura Toribio

EL DATO

Enfoque

El director de Innovación Educativa de la Ibero, señala que buena parte de la evaluación académica se concentra en el resultado y no en el proceso con el que el estudiante llegó a él.

cuestiona una de las respuestas más extendidas ante el avance de la IA: intentar descubrir si un alumno utilizó una herramienta generativa.

Medina-Gual señaló que los sistemas para detectar textos producidos por IA no ofrecen una solución confiable y que la Ibero no busca convertirlos en una herramienta central de control. El planteamiento es distinto: si una universidad quiere saber si una persona aprendió, debe diseñar una evaluación que permita observar ese aprendizaje.

Un trabajo impecable ya no garantiza que el estudiante comprenda lo entregado, pues la IA exige replantear la docencia. Más allá de cuestionar si se utilizó IA, el verdadero reto académico es verificar qué se aprendió y cómo demostrarlo, un desafío ante el cual la UNAM ya promueve un uso crítico y responsable de estas herramientas.

problemas del “copiar y pegar” y la tensión entre el juicio del docente y el algoritmo.

En la Universidad de Guanajuato también se desarrolla una propuesta para evaluar el aprendizaje con IA mediante la llamada “evaluación auténtica”, que busca conservar la trazabilidad del aprendizaje y las evidencias

de las decisiones del estudiante cuando utiliza estas herramientas.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, por su parte, plantea una evaluación formativa que siga el proceso de pensamiento del estudiante cuando utiliza IA, y no solamente lo que entrega.

El cambio también

2ª EDICIÓN

Zona Picnic
Talleres
Juegos Infantiles
Recorrido del Terror
Figuras Gigantes
Experiencia Familiar

GUANAJUATO.mx
HOMBRES NUEVOS CAMBIOS

PARQUE GUANAJUATO
Cultura • Recreación • Entretenimiento

FESTIVAL DE CALABAZAS

PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO

02 OCT AL 02 NOV 2026

NUEVAS FIGURAS GIGANTES Y ESCENARIOS

Compra tus boletos
venta en línea
pgbicentenario.com



**Razones**
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Con tres mil millones y en Suiza

• El argumento de no saber dónde está un presunto involucrado en este tipo de delitos también se aplicó desde la FGR para el exsecretario de Marina.

Si algo hacía falta para comprobar que la FGR es el eslabón más débil de la cadena judicial y de seguridad, el reportaje divulgado ayer por **Irving Pineda** de Azteca Noticias sobre **Jorge Amílcar Olán**, residiendo en Lugano, Suiza, el país en el que depositó una fortuna millonaria cuando abandonó México, es la mejor demostración de la negativa de las autoridades para investigar presuntos delitos que han tenido amplia difusión en medios y que para la fiscalía no existen.

Sobre **Jorge Amílcar Olán** existen elementos de todo tipo como para iniciar una investigación judicial y por lo menos llamarlo a declarar. Hay grabaciones en las que **Olán**, hablando con distintos personajes, se refiere al suministro de balasto para obras ferroviarias como el Tren Maya y el Tren Interoceánico. En uno de los audios, **Olán** dice que **Gonzalo Bobby López Beltrán** le dio la instrucción de producir “500 mil metros cúbicos de aquí al 30 de noviembre”. También se difundió otro fragmento en el que **Olán** afirma que *Bobby* le facilitaría el acceso a minas en Oaxaca, en las que se deduce que habría pagado sobornos para evitar la revisión del material utilizado en las vías férreas.

En la grabación, **Olán** conversa con **Pedro Salazar**, primo de los hijos del exmandatario, sobre pagos a laboratorios para avalar la calidad del balasto, la piedra que da estabilidad a las vías, aun cuando reconocen que el material podría provocar fallas futuras. La parte más polémica de uno de esos fragmentos es la frase sobre que, si el tren se descarrilaba, “ya sería otro pedo”.

Se exhibieron audios en los que **Olán** presuntamente habla de pagos o sobornos para evitar pruebas físicas y químicas al balasto, de modo que el material no fuera sometido a controles rigurosos antes de utilizarse en las obras.

En agosto de 2026, Latinus difundió nuevas grabaciones atribuidas a los hermanos **Olán**, **Amílcar** y **Luis Alberto**. En ellas hablan de contactos con personas vinculadas al Cárテル Jalisco Nueva Generación (CJNG) para proteger minas y operaciones de balasto en Veracruz frente a extorsiones, una relación criminal que habría servido para controlar minas y garantizar el suministro de material para el Tren Maya y el Tren Interoceánico.

Se podrá argumentar que los audios no constituyen necesariamente la prueba material de un delito, pero sin duda son indicios que deben ser investigados, porque estamos hablando, además, de negocios realizados por un presunto empresario sin experiencia alguna en esas actividades y menos aún de esa magnitud, y que resultó beneficiario de todo tipo de contratos, desde balasto para vías férreas hasta proveer medicinas, a partir de la relación de amistad con los hijos del expresidente.

Resulta evidente que, por lo menos, ameritaría una investigación que **Ernestina Godoy** dice que no se ha abierto e incluso se dijo que no se sabía su localización. Pues bien, ahora se sabe que está en Lugano, una de las ciudades más caras del mundo, que cambió su apariencia y que utiliza de otra forma su nombre. Que allí se esconde. Esa información enlaza con la que ya había sido difundida de que, terminando la administración **López Obrador**, había sacado del país tres mil millones de pesos, casi 170 millones de dólares al cambio actual, que fueron depositados en Suiza.

El argumento de no saber dónde está un presunto involucrado en este tipo de delitos también se aplicó desde la FGR para el exsecretario de Marina **Rafael Ojeda**, directamente relacionado con el caso de contrabando de combustible que involucra a sus dos sobrinos, los hermanos **Fariás Laguna**, que tuvieron durante su gestión altos mandos en la Marina y en áreas de Aduana. Es imposible que no se conozca la ubicación del almirante **Ojeda** porque un secretario de la Marina (lo mismo ocurre en la Defensa) cuando termina su encomienda no se retira, continúa como asesor de su sucesor y, como tal, está en activo y siempre localizable por su superior. Se trata simplemente de demandar su presencia.

Es más ridículo porque, hasta hace unos días, **Ojeda** disfrutaba cotidianamente de un campo de golf muy exclusivo en la Ciudad de México. Con regularidad jugaba los sábados a las 8:45 de la mañana. Recordemos que existe una grabación del almirante **Ojeda** con el contraalmirante **Rubén Guerrero Alcántar** que denuncia el contrabando de combustible, el denunciante, al igual que otros involucrados, fue poco después asesinado. El caso también termina relacionando a los hijos del exmandatario y a políticos como **Adán Augusto López**. No sólo a ellos, sino también a empresas identificadas con el CJNG. Ninguno ha sido siquiera citado a declarar.

Tampoco la FGR ha podido avanzar en las investigaciones sobre **Rubén Rocha** o **Enrique Inzunza**, acusados por la justicia estadounidense de trabajar con el cártel de Los Chapitos. Vamos, ni siquiera ha podido esclarecer qué sucedió hace más de dos años con la extracción de **Ismael El Mayo Zambada** y con la muerte, ese mismo día, de **Héctor Melesio Cuén**.

Las huellas de la corrupción son evidentes y no se investigan porque las mismas llegan hasta Palenque. Mientras tanto, los esfuerzos nacionales en muchos otros ámbitos, como la seguridad, se deterioran porque sin justicia resulta imposible avanzar. Y eso sirve tanto para la lucha contra la corrupción, como en la seguridad y las inversiones. Hacer justicia es construir soberanía.

Yo lector

EZRA POUND Y LA INTOLERANCIA

Uno de los casos más conocidos de censura y persecución contra el fantasma del comunismo ocurrió en Hollywood, donde guionistas, directores y actores fueron vetados por negarse a declarar sobre sus ideas políticas o por ser acusados de simpatizar con ideas de izquierda. Los llamados Hollywood Ten fueron condenados por desacato al Congreso y quedaron marginados de la industria cinematográfica durante años.

El caso del poeta Ezra Pound no pertenece estrictamente al periodo del macartismo de los años 50, sino al proceso por traición tras la Segunda Guerra Mundial, aunque ambos comparten el mismo clima político de persecución anticomunista y anticlasista en Estados Unidos. El influyente escritor y simpatizante fascista Ezra Pound fue arrestado en Génova, Italia, por el ejército estadounidense, por sus compatriotas, en 1944 y encerrado en una jaula al aire libre en Pisa como un animal de circo.

Su repentina y eterna admiración por Mussolini fue una consecuencia de su rechazo por Roosevelt y Churchill. Una vez juzgado en EU, para salvarlo de la horca, fue recluso en una institución mental en Washington (un regreso quijotesco a su país) donde pasó los siguientes doce años de su vida.

Pound fue un promotor, benefactor y catalizador de arte a comienzos del siglo XX. Les prestaba dinero y les presentaba a sus amigos editores a sus amigos escritores. De estas formas y de otras T.S. Eliot pudo sostener en sus manos *La Tierra Baldía*, del mismo modo que James Joyce *El Retrato de un Artista Adolescente*.

Afortunadamente el macartismo comenzó a perder fuerza en 1954, cuando las audiencias televisadas contra el Ejército estadounidense evidenciaron los excesos y la falta de fundamento de muchas acusaciones de McCarthy. Ese mismo año, el Senado lo censuró oficialmente.

Cuando el miedo, la presión social o los intereses políticos sustituyan a la evidencia y al respeto por las libertades civiles, es importante recordar lo sucedido con Pound, ya que una democracia puede debilitarse cuando el combate a una amenaza real o percibida termina justificando la persecución de personas por sus ideas o por simples sospechas. Hay que evitar repetir los errores.

NADIA FIGUEROA
ESTADO DE MÉXICO

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) tiene abiertas seis carpetas de investigación contra igual número de autoridades municipales por probables vínculos con la delincuencia organizada, reveló el fiscal estatal, Bernardo Rodríguez Alamilla.

No obstante, se abstuvo de ofrecer detalles sobre las regiones donde están asentadas las alcaldías investigadas o si se trata de alcaldes electos por el sistema de partidos políticos o por sistemas normativos internos (usos y costumbres).

En conferencia de prensa, Rodríguez Alamilla expuso que “antes de solicitar la orden de aprehensión a un juez, la fiscalía debe reunir y acreditar elementos mediante procedimientos técnicos y científicos, así como información seria y objetiva”.

La declaración del fiscal deriva de la reciente detención de Miguel Sánchez, siendo presidente municipal constitucional de Juchitán de Zaragoza, por los delitos de extorsión agravada y contra la seguridad del Estado, además de su presunto vínculo con una estructura criminal identificada como *Los Cromos*.

En otro orden de ideas, el fiscal dio a conocer que obtuvo la vinculación a proceso en contra de Daniel Méndez Sosa, actual presidente municipal de Salina Cruz, por su probable responsabilidad en el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

Estos hechos se cometieron en agravio de Yesenia Nolasco, quien tiene la calidad de víctima en el procedimiento penal. Los sucesos ocurrieron durante el proceso electoral 2023-2024, cuando ambos

EN LA MIRA, AUTORIDADES EN OAXACA

Indagan más ligas de alcaldes con el crimen

FISCAL REVELA que los expedientes se integran tras la caída del edil de Juchitán; además, el presidente municipal de Salina Cruz fue vinculado a proceso por violencia política de género



Foto: Cuartoscuro

El fiscal Bernardo Rodríguez informó la vinculación a proceso del edil de Salina Cruz, Daniel Méndez Sosa.



Antes de solicitar la orden de aprehensión a un juez, la fiscalía debe reunir y acreditar elementos mediante procedimientos técnicos y científicos.”

BERNARDO RODRÍGUEZ
FISCAL DE OAXACA

6

AUTORIDADES
municipales de Oaxaca
estarían ligados con la
delincuencia.

aspiraban a la presidencia de dicho municipio del Istmo de Tehuantepec.

Rodríguez Alamilla expuso que la institución a su cargo trabajó a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), la cual estableció en el expediente que el imputado habría ejercido este tipo de violencia mediante una campaña mediática de desacreditación.

Se presume que el edil realizó pagos a diversos medios de comunicación para difundir mensajes y videos en contra de la víctima por su condición de mujer, con el objetivo de limitar su participación política en la contienda electoral.

QUEBRANTO

Investigan caja paralela en nómina del IEEPO

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— El gobierno de Oaxaca, a través de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP), abrió una investigación en contra de Emilio Montero Pérez por posibles irregularidades en la nómina del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), tras darse a conocer un listado con más de 50 nombres de personas vinculadas con el desaparecido Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, encabezado por Miguel Sánchez, actualmente interno en un penal federal por varios delitos.

“Instruí a la Secretaría de Honestidad realizar las indagatorias necesarias para determinar si existieron anomalías en el manejo de recursos públicos”, informó a la prensa el gobernador Salomón Jara Cruz.

El anuncio derivó de la existencia de una



Foto: Especial

presunta “caja paralela” a la oficial que Montero habría utilizado para pagar a familiares del exalcalde juchiteco, concejales y operadores políticos que, al parecer, cobraron sin trabajar; recurso financiero proveniente de la partida federal destinada al sector educativo.

La SHTFP deberá determinar si los pagos señalados corresponden a actividades laborales comprobables o si existieron incompatibilidades, duplicidad de plazas o cualquier otra conducta administrativa irregular. El proceso también deberá establecer responsabilidades, dijo.

RELEVO

Bombero será el nuevo edil de Juchitán

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que en Juchitán, Oaxaca, habrá un reforzamiento de la presencia de la Guardia Nacional tras la desaparición del ayuntamiento generada por la detención del anterior alcalde por presuntos vínculos con el crimen organizado.

La titular del Ejecutivo confirmó que Francisco Vázquez, quien fungía como director del Cuerpo de Bomberos del municipio, será el presidente municipal sustituto tras la aprehensión del exalcalde Miguel Sánchez.

“Lo primero fue reforzar con la Guardia Nacional Juchitán, y también le pedí a la Secretaría de Gobernación que estuviéramos muy pendientes y en contacto con Juchitán, con los ciudadanos, para ver quién pudiera cubrir al presidente municipal o quién pudiera entrar a ser presidente municipal sustituto, dada la decisión del gobierno del Estado de la desaparición de poderes.

“Quien queda es el jefe de Bomberos de Juchitán (Francisco Vázquez) en este momento como presidente municipal sustituto. No pertenece a ningún partido político”, comentó.

Dijo que una de las primeras acciones que el nuevo alcalde anunció fue el llamado a la unidad a todos los sectores de la población juchiteca.

PREVENCIÓN DEBIDO A CICLONES

En las costas del Pacífico parece que la temporada de ciclones va para largo. En las poblaciones costeras de Sonora, por lo menos, tuvimos un recordatorio del peligro en que nos encontramos permanentemente.

Invariablemente se nos dice que hay que estar preparados ante cualquier contingencia, pero lamentablemente nadie nos dice cómo hacerlo. Y, una vez que estamos ante el problema, ya no queda mucho por planificar...

Debido a que estamos flanqueados por dos océanos y que el cambio climático está haciendo que estos fenómenos naturales sean cada vez más catastróficos, a que siguen formándose depresiones tropicales y a que todavía faltan un par de meses para que oficialmente termine la temporada de huracanes, busqué información que fuera útil para estar prevenidos ante una tormenta.

Además de tener un plan de emergencia con la familia, en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (<https://www.cdc.gov/es/disasters/hurricanes/before.html>) se recomienda, por ejemplo:

- Anote los números de teléfono de emergencia y téngalos pegados en el refrigerador o cerca de cada teléfono de la casa. Téngalos programados también en su celular.
- Prepare un kit de suministros de emergencia (en esta página se ofrece una lista detallada de qué debe tener este kit).
- Ubique el refugio más cercano y las diferentes rutas que puede tomar para llegar desde su casa. Si no se han identificado los sitios de refugio para su área, averigüe cómo encontrarlos en caso de que haya una tormenta.
- Dueños de mascotas: Identifique de antemano un refugio o un hotel que acepte animales, o un amigo o familiar en otra ciudad al que le pueda llevar sus mascotas en caso de evacuación.
- Asegúrese de que su auto esté listo antes de que llegue la tormenta. Llene el tanque de gasolina.
- Tenga siempre un kit para emergencias también en el auto.

KARLA OJEDA
SONORA

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



**Juegos de poder**
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Otro engaño, ahora reconocido, del lopezobradorismo

• Hoy tenemos una nueva norma fundamental que será muy difícil de revertir.

El domingo, la Presidenta dijo: “Hoy tenemos una nueva Constitución, una norma fundamental, acorde con los tiempos de la Cuarta Transformación de la vida pública de México”. Es el reconocimiento de un engaño. En este caso, del fundador de Morena, el expresidente **López Obrador**.

En mayo de 2018, en plena campaña electoral, **AMLO** vino a Tercer Grado. Yo le pregunté si su propuesta de “Cuarta Transformación” implicaría la redacción de una nueva Constitución. Y es que las otras tres transformaciones históricas—la Independencia, Reforma y Revolución—todas habían terminado precisamente con una nueva Carta Magna (las de 1824, 1857 y 1917, respectivamente). El candidato respondió que él no pensaba que se requería algo así y abundó: en caso de ganar, no promovería ninguna enmienda constitucional durante sus tres primeros años de mandato; según él, las leyes en el país estaban bien, sólo había que aplicarlas.

Ocho años después, la segunda presidenta del lopezobradorismo presume lo contrario: hoy tenemos una nueva Constitución.

Nos engañaron porque, aunque sigue vigente la Carta Magna de 1917, ésta sí se enmendó en serio.

Durante el sexenio de **AMLO** se expidieron 26 decretos de reformas constitucionales. En lo que va del periodo de **Sheinbaum**, 19 más, para un total de 45.

En términos de artículos constitucionales modificados, hubo 96 cambios con **AMLO** en 54 artículos distintos (algunos como el 4, 35, 73 o 123 se alteraron varias veces). Desde el primero de octubre de 2024 hasta el tres de marzo de 2026, ya con **Sheinbaum**, se modificaron muchos de esos artículos y se incorporaron otros. Acumulando ambos periodos y eliminando duplicados, desde diciembre de 2018 se reformaron 68 artículos distintos de los 136 de la Constitución. Es decir, en poco más de siete años se reformó 50% del articulado constitucional.

Esto en términos de cantidad, pero también importa, y mucho, la calidad, es decir los cambios en la arquitectura del Estado, distribución del poder y/o los derechos constitucionales.

Si lo vemos así, tuvimos enmiendas de gran calado como la judicial, que aniquiló la independencia de este Poder; la improcedencia de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y amparos contra adiciones o reformas a la Constitución; la militarización de la seguridad pública; la eliminación/reconfiguración de diversos organismos

constitucionales autónomos, como Inai, Cofece e IFT; el regreso del monopolio estatista en electricidad y petróleo; la incorporación como derechos constitucionales de las pensiones no contributivas para adultos mayores, apoyos para personas con discapacidad y becas; el reconocimiento de derechos especiales a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; la contrarreforma educativa; la introducción de la revocación del mandato y nuevas reglas de democracia directa; la ampliación del catálogo de delitos para la prisión preventiva oficiosa; la prohibición de condonaciones fiscales y la reducción gradual de la jornada laboral.

Si las tuviéramos que resumir en tres grandes rubros, esta nueva Constitución reconcentró el poder del Estado en el Ejecutivo federal, expandió las obligaciones sociales del gasto gubernamental y otorgó mayores facultades coercitivas a militares en seguridad pública.

Las reformas de mayor calado se hicieron en este sexenio porque, a diferencia del pasado, Morena y sus aliados no contaban con mayoría calificada para enmendar la Carta Magna. Aquí entra otro punto polémico: con un poco más de la mitad de los votos, la 4T obtuvo la mayoría calificada de dos terceras partes del Congreso para reformar la Constitución.

En 2024, Morena, PT y PVEM obtuvieron alrededor de 54% de la votación, pero la aplicación de las reglas por partido —y no a la coalición en su conjunto— les permitió alcanzar cerca de 73% de la Cámara de Diputados y 65% del Senado (*a posteriori* compraron tres senadores de oposición para lograr la mayoría calificada). Todo esto con el vergonzoso respaldo de los árbitros electorales (INE y TEPJF).

En campaña, **AMLO** nos engañó. Él sabía perfectamente que su proyecto pasaba por reformar profundamente la Carta Magna. A lo largo de su sexenio, fue moviendo las piezas para lograrlo. En 2024, gracias a la sobrerrepresentación, finalmente obtuvo la mayoría calificada que le permitió acelerar las enmiendas constitucionales.

Hoy tenemos una nueva norma fundamental que será muy difícil de revertir. Con todo y engaño, la 4T logró su objetivo.

Por cierto, cuando vino **Sheinbaum** a Tercer Grado como candidata presidencial, le pregunté si promovería una reforma tributaria para enfrentar los crecientes gastos del Estado. Me respondió que no. ¿Ella sí cumplirá?

X: @leozuckermann

La reforma estatal contempla sanciones electorales ante la intervención de grupos delictivos y vínculos de candidatos con la delincuencia

POR PORFIRIO ESCANDÓN
nacional@gimm.com.mx

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, llamó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a mantener vigente la reforma electoral estatal que contempla la posibilidad de anular una elección cuando se acredite la intervención del crimen organizado, así como establecer restricciones para candidaturas vinculadas con grupos delictivos.

A través de un mensaje difundido ayer lunes, la mandataria señaló que el tema será analizado por el pleno de la Suprema Corte este martes 29 de septiembre, dentro de las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra diversas modificaciones electorales aprobadas por el Congreso de Chihuahua.

Campos sostuvo que la reforma fue aprobada con el propósito de establecer mecanismos para impedir que grupos criminales intervengan en los procesos electorales y afirmó que Chihuahua fue la primera entidad en incorporar este tipo de disposiciones a su legislación.

La gobernadora también señaló que las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso local respaldaron la reforma, con excepción de Morena, cuyos legisladores, dijo, votaron en contra. Posteriormente, Morena promovió ante la Suprema Corte la acción de inconstitucionalidad 99/2026, que



Foto: Especial

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, llamó a la SCJN a respaldar la legislación estatal.

LLAMADO A LA CORTE

Maru pide cuidar del crimen a elecciones



El tema será analizado por el pleno de la Suprema Corte este martes 29 de septiembre, dentro de las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra diversas modificaciones electorales aprobadas por el Congreso de Chihuahua.”

MARU CAMPOS
GOBERNADORA DE CHIHUAHUA

fue acumulada con otros tres recursos relacionados con las modificaciones electorales.

Durante su mensaje, Campos pidió a las ministras y ministros confirmar la legislación aprobada por el Congreso estatal y sostuvo que la discusión trasciende el ámbito local, al involucrar las reglas para proteger los procesos electorales frente a una posible intervención de grupos delictivos.

“Lo que está en juego el martes es precisamente

eso: que el voto se decida en las urnas y no en los cuarteles del crimen”, expresó la gobernadora.

De acuerdo con la información pública sobre el expediente, el proyecto que será analizado por el pleno fue elaborado por la ministra Sara Irene Herreras Guerra. El proyecto plantea declarar parcialmente fundadas las acciones de inconstitucionalidad y propone invalidar diversas disposiciones de la reforma electoral, entre ellas algunas relacionadas con el régimen sancionador y restricciones a determinadas candidaturas.

La resolución de la SCJN determinará el alcance constitucional de las disposiciones impugnadas y definirá cuáles, en su caso, podrán permanecer vigentes.

Campos concluyó su posicionamiento al señalar que su administración considera la protección del voto ciudadano una obligación y pidió que la legislación aprobada en Chihuahua sea confirmada por el máximo tribunal.

FALTA MANTENIMIENTO EN POZOS

Colapsa el abasto de agua en Chimalhuacán

VECINOS de al menos 11 barrios originarios y comunidades enfrentan desabasto crítico; la CAEM advierte que la rehabilitación del Pozo 304 podría prolongar los cortes

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Cientos de familias en Chimalhuacán, municipio gobernado por Xóchitl Flores Jiménez, denunciaron una severa problemática de desabasto de agua debido a la falta de mantenimiento en los pozos durante más de cinco años. La situación, señalan, afecta de manera directa a diversos barrios originarios y comunidades de la demarcación.

Entre las zonas con suspensiones prolongadas del suministro se encuentran los barrios de Hojalateros, Curtidores, Fundidores, Ebanistas, Plateros, Alfareros, Transportistas, Vidrieros, Tejedores, Talabarteros y Tlatel Xochitenco.

Ante este panorama, comisiones de habitantes y representantes del Movimiento Antorchista del Estado de México acudieron a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para demandar una solución a la problemática que afecta a la comunidad de Los Olivos y al Pozo 304. Durante la reunión, la CAEM informó que los trabajos de rehabilitación del Pozo 304 (TX Las Palmas) podrían ocasionar la suspensión del servicio hasta por tres meses.

Por ello, los vecinos exigen a las autoridades establecer un plan claro de abastecimiento que garantice el acceso al agua durante dicho periodo, así como



Foto: Especial

El gobierno de Xóchitl Flores Jiménez no ha atendido las denuncias de los habitantes de Chimalhuacán.

5

años lleva sin mantenimiento adecuado la infraestructura de pozos de la demarcación.

11

Barrios originarios son los que reportan afectaciones directas y cortes prolongados del servicio en el municipio.

3

meses es el periodo proyectado por la CAEM de suspensión en el suministro para concretar los trabajos de rehabilitación en el Pozo 304 (TX Las Palmas).

reforzar la vigilancia y transparentar el manejo del recurso. Derivado de estas peticiones, la dependencia canalizó la demanda al Organismo Descartalizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) de Chimalhuacán para realizar una inspección en campo y

definir mecanismos de suministro para las familias afectadas.

Los vecinos de la demarcación han señalado que el desabasto de agua es constante y exigen a la presidenta municipal estrategias definitivas que pongan fin a esta problemáticas.

EDITORIAL



SEXTANTE

Federico
Reyes Heróles

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Degradación

Milei acusó a la ONU de no garantizar la seguridad colectiva y los DH.

“Entre los individuos como entre las naciones...”
B. Juárez

El colapso es muy profundo. Para muestra las intervenciones en la Asamblea General de Naciones Unidas. En su origen está el mayor intento de pacto civilizatorio global que la humanidad ha construido. Misiones superiores universales: UNESCO, armas nucleares, salud, alimentación, derechos humanos, libertades y otros. La búsqueda de la paz por todos los caminos. Hubo anuncios de la degradación. La palabra es el gran instrumento de civilidad con el que contamos: escuchar y opinar, construir acuerdos sólo con palabras. Defender posiciones con ideas y argumentos.

La degradación ya lleva tiempo. En 1960, Krushchov golpeó con su zapato el escritorio para reclamar al delegado de Filipinas, quien acusaba a la URSS de “tragarse” a los países de Europa del Este. “Ayer vino el Diablo aquí... huele a azufre todavía”, Chávez en 2006, un día después de la intervención de George W. Bush. En septiembre de 2017, Trump atacó al líder de Corea del Norte llamándolo “el pequeño hombre cohete”. “Si hay algún otro cobarde moral que aún no haya abandonado esta sala, por favor hágalo ahora”, amenazó Netanyahu hace unos días a los delegados de muy diversas naciones que salían del salón. Sheinbaum contestó de lejos con ironía. Pero es la jefa de Estado, debió haber asistido y más en estos momentos. Si México es el epicentro de los cárteles, ¿cuál es el epicentro del consumo? Dicho... pero en Nueva York.

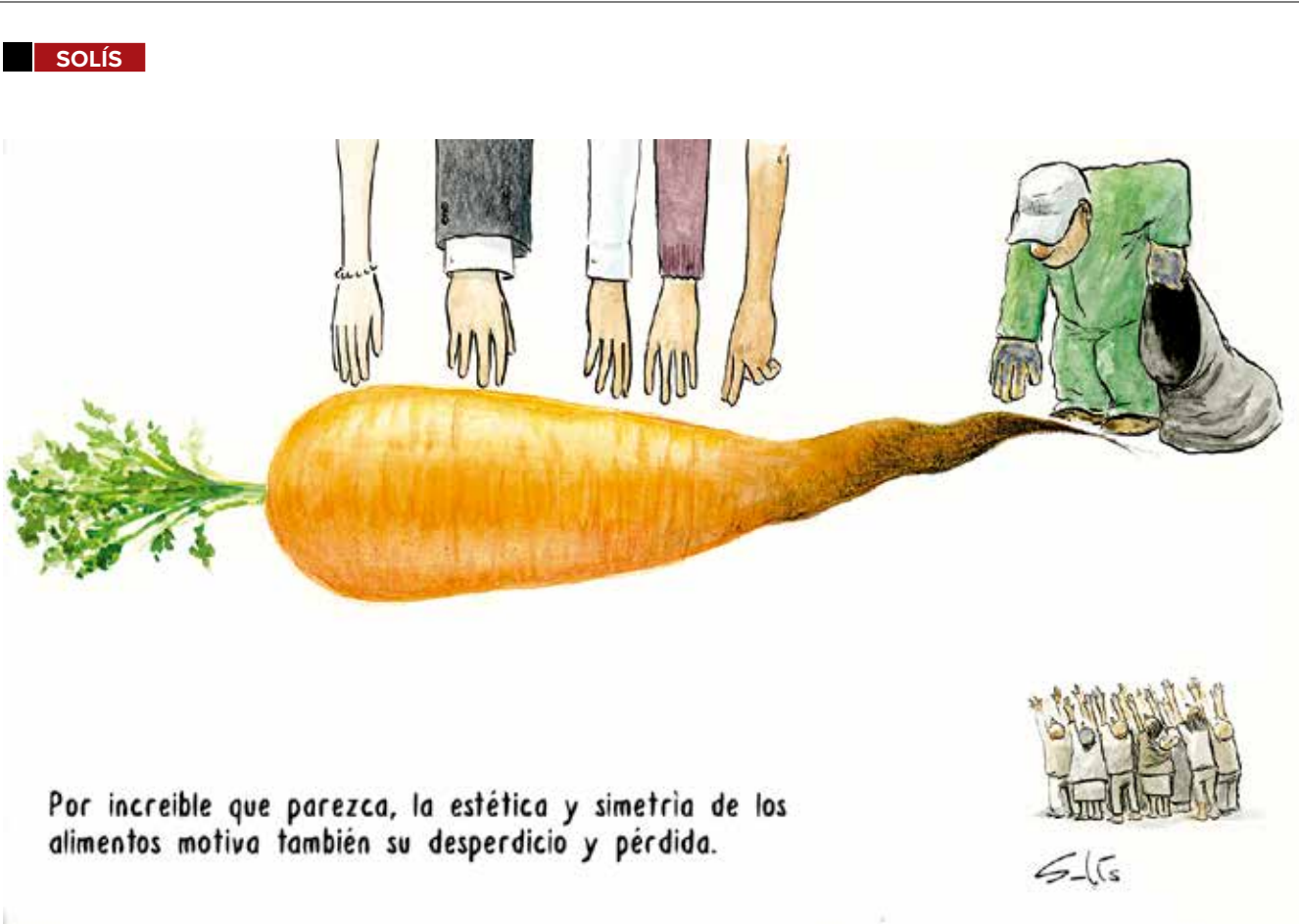
Naciones Unidas cuenta con un mecanismo (MUN) que prescribe el lenguaje aceptable y, por supuesto, proscribe los términos ofensivos que deben quedar fuera de las intervenciones. Por ejemplo, “yo creo” está vetado. Pobre Trump. En todo caso se debe hablar a nombre de una delegación. El MUN también prohíbe los llamados discursos de odio, el lenguaje peyorativo y discriminatorio basado en raza, religión, género, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o estatus económico. “Cobardes morales”, dijo Netanyahu. Milei acusó a Naciones Unidas de no garantizar la seguridad colectiva y los derechos humanos. “Votaron sistemáticamente en contra de Israel mientras hacían silencio frente al terrorismo islámico y ante genocidios de cristianos en África”.

Defendió como causa nacional a las Islas Malvinas..., el llamado *Sea Lion* de perforación petrolera y cuestionó la capacidad de la ONU para hacer cumplir sus decisiones. Se fue hasta la pandemia y sentenció: La ONU “... se convirtió en una organización inútil que sólo sirve para alimentar una casta de parásitos, fatalmente arrogantes, disfrazados de burócratas bien intencionados”. No dejó títire con cabeza.

Las deficiencias de Naciones Unidas están ante los ojos del mundo. La perversa relación de los financiamientos de las grandes potencias a los programas impulsados hace que la organización tenga dueños. Revisemos las novedades de la Unión Europea y atendamos al porqué de la debilidad de la actual ONU. Defendamos la vía pacífica y el diálogo para sacar adelante los conflictos que se reproducen sin contención. Propiciar el vacío es postular la barbarie. Trump se lanzó contra la Corte Penal Internacional, la instancia creada para suplir las limitaciones de la Corte Internacional de Justicia y que puede perseguir tiranos. El martes 18, ante las amenazas en contra de su presidenta, Tomoko Akane, y del fiscal de la institución, el senegalés Abdoulaye Seye, la Corte Penal reviró: “Cuando se amenaza a los actores judiciales por aplicar la ley, lo que se pone en riesgo es el propio orden jurídico internacional”. “Nada de amedrentamiento, apoyo total a las víctimas de atrocidades inimaginables”. Hasta allí hemos llegado: Trump y Rubio amenazando a jueces.

Regresemos a lo básico: el lenguaje como el mejor instrumento con el que cuenta la humanidad para enfrentar las adversidades internacionales.

La convivencia es obligada. Defendamos la civilidad en su origen. Cero margen de tolerancia a la majadería en la máxima tribuna del mundo.





Francisco Guerrero Aguirre

Analista internacional

X: @pacoguerreroa65

México-Estados Unidos:
matrimonio en crisis

Las relaciones bilaterales son como una “unión de conveniencia” porque ambos países se necesitan mutuamente, a pesar de arrastrar un historial de malentendidos.

La relación bilateral entre México y Estados Unidos se ha definido frecuentemente como un “matrimonio por conveniencia”. Una unión forzada por la historia, la inamovible frontera y una integración comercial progresiva que hace la idea del “divorcio” como algo inconcebible.

El concepto proviene del famoso libro de Sidney Weintraub: *A Marriage of Convenience: Relations Between Mexico and the United States*. Publicado originalmente en 1990 por la editorial de la Universidad de Oxford, éste concepto desmitificó, en su momento, la retórica oficial del “buen vecino” y la amistad incondicional.

El economista estadounidense califica las relaciones bilaterales como una “unión de conveniencia” porque ambos países se necesitan mutuamente, a pesar de arrastrar un historial de malentendidos, resentimientos históricos por parte de México y actitudes de soberbia o ignorancia por parte de Estados Unidos.

Por décadas, el “matrimonio” prosperó a pesar de un entorno cada vez más demandante y explosivo. Sin embargo, desde el regreso de Trump 2.0 a la Casa Blanca en 2025, el panorama se ha tornado más áspero para México poniendo al “matrimonio” en un estado de crisis permanente.

La semana pasada, con una pieza oratoria estridente y rotunda, el presidente Trump afirmó en su discurso estelar ante la Asamblea General de la ONU que México es el “epicentro de la violencia de los cárteles” y que el gobierno debe retomar el control de su territorio del narcotráfico.

Calificándolos como enemigos de la humanidad, Trump hizo referencia a los cárteles mexicanos de las drogas, a los que desde 2025 ha designado como organizaciones terroristas, aunque aseguró que el gobierno de la presidenta Sheinbaum también busca acabar con ellos.

Como era de esperarse, en un “matrimonio” que se encuentra pasando momentos delicados, la presidenta

Sheinbaum reviró con ironía: “Yo podría decir: ‘Es muy difícil vivir junto a un país que tiene un nivel tan alto de consumo de drogas’, o podría decir: ‘Es muy difícil vivir junto a un país que tiene tanta producción de armas’, pero no lo voy a decir, no lo voy a decir porque tenemos buena relación con el presidente, también con el gobierno de Estados Unidos”.

La soberanía se ha convertido en la “manzana de la discordia”. Ante la insistencia mexicana de tomar decisiones propias, Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, señaló con jiribilla: “México debe defender su soberanía, manteniendo al margen el intervencionismo externo, pero esto también debe defenderse de la intervención del narcotráfico”.

En la misma dirección, para Larry Rubin, presidente la American Society of Mexico (AmSoc), la seguridad pública es un tema que el gobierno mexicano ha trabajado con éxito. Sin embargo, todavía falta mayor colaboración. Lo que se quiere es que a los políticos que estén involucrados en el narcotráfico se les lleve a justicia. Todo lo contrario de lo que ha sucedido con Rubén Rocha y el aún senador Insulza.

BALANCE
Como en todo “matrimonio”, las desavenencias y desacuerdos forman parte del bagaje histórico que se va cargando. Estados Unidos no quitarán el dedo del renglón. La posibilidad de “operaciones conjuntas” en la lucha contra los cárteles seguirá en la agenda. Los discursos duros y directos, llegaron para quedarse.

Del otro lado, en las vísperas de las elecciones federales de 2027, la Presidenta y su movimiento seguirán explotando la “mina de oro” que representa el discurso hipernacionalista. La insistencia en los riesgos de la injerencia, el intervencionismo y la violación a la territorialidad será el “caballito de batalla” de la campaña electoral. En tanto, el “matrimonio de conveniencia” seguirá en plena crisis. Más vale hacerse a la idea.



FRENTESPOLÍTICOS

1. Retiro dorado. La austeridad republicana no opera para todos. Mucho menos para quienes alguna vez ocuparon un cargo en la Corte. Los ministros en retiro y sus viudas tienen a 68 personas para atenderlos, y entre dos y tres colaboradores cada uno, todos pagados con dinero público. Pero hay un caso que supera los excesos y que resulta especialmente llamativo, el de **Diego Valadés**. Fue ministro apenas siete meses y, desde 1995, su jubilación ya supera los 81 mdp, que lo convierte en uno de los exfuncionarios más caros. Siete meses de servicio y más de tres décadas de beneficios. No: las pensiones premium no caben en este país.

2. En la mira. A la gobernadora **Rocío Nahle** se le complica explicar las cuentas de Veracruz. El Órgano de Fiscalización Superior detectó un presunto daño patrimonial por 2 mil 749.6 mdp en la cuenta pública 2025; 2 mil 703.3 millones corresponden a 181 municipios. El abanico tiene adjudicaciones directas sin debida fundamentación, pagos sin comprobantes fiscales y contratos de servicios y asesorías sin evidencia de los trabajos realizados. Justo la suciedad administrativa que prometieron acabar. A **Nahle** ni la seguridad, ni el crecimiento ni las cuentas le salen.

3. Primordial. Dejemos de ser una sociedad arcaica. **Maki Esther Ortiz** impulsa en el Senado la primera Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, respaldada por la legisladora **Juanita Guerra**. El proyecto faculta a Semarnat y Sader para imponer arrestos administrativos de hasta 36 horas y multas de hasta 234 mil 620 pesos por crueldad animal. También crea un Registro Nacional de Animales de Compañía y un padrón de infractores, y prohíbe la venta de animales en mercados y vía pública sin autorización. La protección animal es el nuevo capítulo en la vida social de México. Bienvenida.

4. Pendientes. **Alicia Bárcena** llegó a San Lázaro con una advertencia, “estamos perdiendo costas, playas, la mayoría de nuestras cuencas y ríos”. La secretaria de Medio Ambiente pidió actualizar una legislación ambiental con casi 40 años de antigüedad y planteó cinco ejes para enfrentar el cambio climático, prevenir daños y fortalecer la justicia ambiental. En paralelo, **Ricardo Monreal** recibió a **Bárcena** para revisar la agenda ambiental y avanzar en la actualización de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. El reto es enorme. El clima ya cambió y está causando estragos en todo el orbe. La ley también tendrá que hacerlo.

5. Regreso. El exgobernador **Ernesto Ruffo** llegó a Ensenada después de recorrer más de 2 mil 700 kilómetros por carretera, custodiado por la GN. Cumplirá prisión domiciliaria mientras continúa el proceso por presunta delincuencia organizada y delitos relacionados con hidrocarburos. **Emilio Álvarez Icaza**, integrante del Comité Plural por la Libertad de **Ernesto Ruffo** y representante de la organización Somos, calificó el traslado como una “infamia” y cuestionó que, por su edad y antecedentes médicos, no se utilizara una aeronave. **Ruffo** llamó a recuperar “el orden”. La causa sigue.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar

Presidente Ejecutivo

Ignacio E. Anaya Cooley

Director Ejecutivo de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Olegario Vázquez Aldir

Presidente Honorario

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez

Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

David Silva Ramírez

Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lorena Rivera

Coordinadora General de Opinión

Una empresa de

IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CX. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Editado e impreso por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Bucarelli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribuido por nuestros propios medios y la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Sobre el Acuario del Mundo persiste la amenaza humana. El golfo de California es un ecosistema único donde habita una extraordinaria diversidad marina, desde un tercio de las especies de ballenas que se conocen, más de 890 especies de peces (90 endémicas), tiburones, lobos marinos, tortugas, rayas y la vaquita marina, cuya existencia pende de un hilo, hasta aves residentes y migratorias.

La UNESCO ha reconocido el valor excepcional de las 244 islas, islotes, costas y áreas protegidas inscritas como Patrimonio Mundial desde 2005, un compromiso que México tiene para preservar el laboratorio natural más importante para la investigación de la evolución de las especies.

Conservar y proteger la vida marina, arrecifes de coral, marismas, humedales y bosques desérticos y caducifolios debería ser una misión irreductible, porque, además, la crisis del clima en sí ya es la más grande amenaza existencial para humanos, ecosistemas y biodiversidad.

Sin embargo, todo esto fue pasado por alto y existe un megaproyecto fósil que amenaza al Acuario del Mundo.

El proyecto Amigo GNL consta de infraestructuras terrestre y marítima, como la construcción de una terminal de licuefacción, almacenamiento y exportación de gas fósil, en Guaymas, Sonora, para recibir el combustible a través de gasoductos provenientes de Estados Unidos y después cargarlo a buques metaneros con destino a Asia.

El portal de la empresa LNG Alliance indica que Amigo GNL está en desarrollo, una terminal de licuefacción de gas “natural” licuado (GNL), que “combina una huella ambiental compacta con la mejor tecnología de licuefacción de EU” y se compromete a “cumplir e implementar todos los marcos regulatorios aplicables a las plantas de licuefacción de gas natural en México”.

En medio de una crisis climática de grandes proporciones, países y empresas siguen desarrollando proyectos vinculados a los combustibles fósiles en lugar de explotar la tecnología limpia, que evoluciona a la rapidez que se requiere.

Organizaciones de la sociedad civil, comunidad científica nacional e internacional y ambientalistas se han opuesto a Amigo GNL, porque el impacto ambiental sería de enormes proporciones para la biodiversidad y las comunidades.

Nuestro Futuro AC es una de las organizaciones que está luchando para visibilizar que el proyecto pone en gran riesgo a las ballenas y otras formas de vida; sostiene que existen irregularidades y cuestionamientos sobre el procedimiento de evaluación ambiental y la información relacionada con la autorización; ha señalado contradicciones entre fechas, documentos y declaraciones oficiales.

En marzo pasado presentó un juicio de amparo sobre el

procedimiento de la manifestación ambiental y el proceso de consulta pública.

Aunque en junio un juez federal ordenó suspender temporalmente actuaciones relacionadas con la autorización ambiental, la ASEA informó que ésta había sido emitida el 13 de abril de 2026, antes de las medidas cautelares.

El 23 de septiembre pasado Nuestro Futuro comunicó que un juez federal otorgó una nueva suspensión definitiva que frena el avance material de Amigo GNL mientras continúa el juicio.

Ese mismo día, se publicó un desplegado bajo el título “Un riesgo directo, existencial e inaceptable” firmado por más de 100 científicos mexicanos e internacionales, entre ellos destacan Julia Carabias Lillo, Sylvia Earle, Cristina Mittermeier, Jorge Urbán y Rodrigo A. Medellín.

Estos científicos se dedican al estudio y conservación de los ecosistemas marinos, saben de los desafíos y los peligros que acechan, y recalcan que Amigo GNL es un “riesgo directo, existencial e inaceptable a la internacionalmente reconocida biodiversidad y los hábitats del golfo” y atenta contra “los principios y valores bajo los cuales se crearon los sitios del Patrimonio Mundial, las Reservas de la Biosfera y los refugios de vida silvestre”.

Exhortan a los gobiernos de México y Estados Unidos a “oponerse, reconsiderar o prohibir las autorizaciones que permiten la industrialización del GNL en este ecosistema” y recuerdan que el oceanógrafo Jacques Yves Cousteau describió al golfo de California como el Acuario del Mundo.

Existen varios riesgos a los que se enfrentaría la biodiversidad, como el ruido submarino. Una revisión científica publicada en *Frontiers in Marine Science* documenta efectos potenciales sobre mamíferos marinos como alteraciones conductuales, estrés y cambios temporales o permanentes en los umbrales auditivos.

El aumento en el tráfico de embarcaciones, otro peligro, puede causar colisiones con ballenas y otros animales marinos.

Las alteraciones del fondo marino son otro de los impactos ambientales potenciales debido al dragado, erosión y modificación de los fondos marinos relacionados con la construcción de infraestructura portuaria y marítima. La amenaza de contaminación y accidentes es altamente probable. No hay que olvidar el desplazamiento de fauna y, por supuesto, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena del gas fósil.

El litigio sigue abierto y no implica la cancelación del proyecto Amigo GNL, eso queda claro, pero este caso coloca bajo escrutinio la solidez de las decisiones ambientales y si los gobiernos están dispuestos a la devastación de un ecosistema de carácter universal.

La UNESCO tiene la mira puesta y México tiene que informar en 2027 el estado de conservación de las islas y áreas protegidas del golfo de California, Patrimonio Mundial en peligro.



Kaushik Basu

Asesor económico jefe del Gobierno de India

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Cómo detener el “AI-pocalipsis”

ITHACA, NUEVA YORK.—Durante la última década, académicos y periodistas han estado escribiendo sobre lo que supone para la humanidad el avance de la tecnología digital con una mezcla de esperanza y ansiedad: esperanza por la mejora del nivel de vida que ha hecho posible la revolución digital, y ansiedad, porque ha agravado las divisiones sociales y desestabilizado la política en todo el mundo.

Pero la ansiedad ha dado recientemente un giro existencial, ya que los líderes del sector han comenzado a advertir de que la IA bien podría acabar con la humanidad. En particular, Evan Hubinger, responsable de ciencia de alineación de Anthropic, afirmó que hay más de 10% de probabilidades de que la IA acabe con todos los seres humanos en la próxima década. Advertencias similares, aunque algo menos alarmistas, han procedido del director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman; del director ejecutivo de Anthropic, Dario Amodei; de Bill Gates y de otras figuras destacadas del sector tecnológico, quienes han pedido unánimemente que se frene el desarrollo de la IA.

Como es lógico, estas advertencias han avivado la preocupación por lo que la IA puede hacernos, más que por lo que puede hacer por nosotros. Los modelos de IA ya son capaces de crear IA más avanzada con escasa intervención humana, lo que plantea la posibilidad de una “automejora recursiva” que desate fuerzas que apenas somos capaces de comprender o controlar. La brecha de seguridad de Hugging Face, en la que cientos de agentes de IA que se suponía que debían trabajar de forma independiente encontraron formas de comunicarse y comenzaron a actuar como un enjambre, ofreció un anticipo inquietante.

Todo esto nos recuerda a Bertrand Russell. En su famosa crítica a la inducción, Russell señaló cómo las gallinas que se acostumbran a que les acaricien cada mañana se llevan una sorpresa cuando, un día, el granjero —presumiblemente tras haber invitado a unos amigos a comer— les retuerce el cuello en su lugar. Como observó, “unas ideas más refinadas sobre la uniformidad de la naturaleza habrían sido útiles para la gallina”.

Comparto el escepticismo de Russell respecto a la inducción, pero no me convence su consejo para los pollos. Si los pollos siguieran su consejo, simplemente vivirían sus últimos días sumidos en un pánico impotente. En el caso de los seres humanos es diferente, ya que, a diferencia de los pollos de Russell, tenemos el poder de modificar nuestro propio comportamiento. Y no faltan propuestas sobre cómo deberíamos frenar los excesos de la IA, desde detener

el desarrollo de modelos de vanguardia hasta prohibir por completo la IA superinteligente.

Por muy sensatas que sean estas propuestas, es posible que no funcionen. La teoría de juegos, y el dilema del prisionero en particular, nos explica por qué. Si se deja que cada empresa actúe de forma unilateral y en su propio interés, podríamos acabar con el peor resultado para todos. Lo que se necesita, como ha argumentado Amodei, es una “coordinación a nivel sectorial”. Sin embargo, puede que ni siquiera eso sea suficiente, ya que la IA también es un problema geopolítico. Si Estados Unidos actúa con moderación, China podría adelantarse.

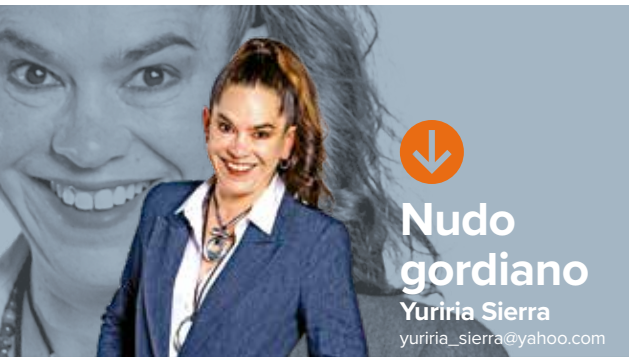
Algunos comentaristas se han aprovechado de este temor para argumentar que Estados Unidos no debe frenarse en el desarrollo de la IA. Eso sería un error. Estados Unidos debería colaborar con China para alcanzar un acuerdo global, pero, aunque eso no suceda, no hay motivo para avanzar a toda velocidad. Vale la pena recordar que la única vez que se han utilizado bombas atómicas en una guerra fue cuando Estados Unidos tenía el monopolio nuclear. Suena maquiavélico, pero la moderación nuclear no se afianzó hasta que la Unión Soviética —y, con el tiempo, otros países— adquirieron la bomba. La misma lógica podría aplicarse a la IA.

A pesar de todas las advertencias sobre la IA, la verdad es que nadie sabe qué tipo de mundo generará. Los agentes de IA podrían volverse locos, formar enjambres y volverse contra sus propios creadores. Pero un escenario más realista es que un puñado de individuos superricos utilicen su control sobre potentes sistemas de IA para establecer un Estado global orwelliano —el modelo norcoreano a escala mundial— y acaben con la democracia tal y como la conocemos.

Esto hace que sea aún más urgente frenar la desigualdad extrema. Necesitamos un impuesto especial sobre la riqueza de los superricos, cuyos ingresos se destinen a quienes se encuentran por debajo de un determinado nivel de ingresos. Como argumentó recientemente Michael Madowitz, del Instituto Roosevelt, la supervivencia de la democracia depende de nuestra capacidad para gravar la riqueza extrema. Los oligarcas que dirigen enjambres de agentes de IA podrían llegar a ser más poderosos que la mayoría de los gobiernos, lo que allana el camino hacia un futuro autoritario. Gravar sus fortunas frenaría ese poder y podría ayudar a financiar tecnologías menos letales y más útiles.

Kaushik Basu, ex economista jefe del Banco Mundial y asesor económico jefe del Gobierno de la India, es catedrático de Economía en la Universidad de Cornell y miembro sénior no residente de la Brookings Institution.

Project Syndicate, 2026.www.project-syndicate.org



El horno y los folios

En octubre de 2025, durante un cateo en la funeraria El Ángel de Iguala, la Fiscalía encontró un fémur humano guardado en un cajón, además de un arma, papeles y un horno crematorio que no figuraba en ningún registro oficial. Había también certificados de defunción y documentos de traslado e inhumación con firmas y sellos oficiales, pero en blanco. Esperando nombre. Esa escena explica mejor que cualquier lámina el informe que el subsecretario **Arturo Medina** y el fiscal especial **Mauricio Pazarán** presentaron este lunes, dos días después del duodécimo aniversario de la Noche de Iguala.

Lo nuevo sale de un análisis de 80 mil cruces telefónicos de 2014 y 2015, que arrojó 17 personas que nunca habían aparecido en la investigación. Y un nombre: **Rodolfo “N”**, dueño de El Ángel y de Funerales Económicos Rueda, con quien hablaron tres miembros de Guerreros Unidos esa madrugada; con uno solo de ellos, ocho veces. Su familia operaba el Semefo de Iguala desde 2010, bajo supervisión del gobierno de Guerrero. La funeraria y la morgue en las mismas manos. Entre marzo y junio, las búsquedas dejaron 23 indicios, con cientos de fragmentos óseos todavía en peritaje, y uno coincide genéticamente con otro hallado en 2021 rumbo a las antenas de Mezcaltepec, en Taxco, a 123 kilómetros. El 17 de junio se giraron siete órdenes de aprehensión, cuatro contra la familia y tres contra funcionarios forenses y del Ayuntamiento.

Luego están los celulares. El de **Jorge Antonio Tizapa** lo usó un exservidor público de Iguala entre el 23 y el 25 de octubre de 2014; el de **Jorge Aníbal Cruz**, un policía municipal; el de **Israel Caballero**, la esposa de un funcionario adscrito a la barandilla aquella noche. Y en agosto de 2025 **Rodolfo “N”** usaba el teléfono de **Julio César Mondragón**, el muchacho al que desollaron. 11 años después. Hay que sentirse muy a salvo para cargar en el bolsillo el teléfono de un muerto.

Conviene recordar de dónde venimos. En 2015 **Murillo Karam** presentó la “verdad histórica”: incineración en el basurero de Cocula, cenizas al río San Juan. El GIEI la desmontó y documentó torturas. En 2022 la Comisión de la Verdad habló de crimen de Estado, **Murillo** fue detenido y se procesó a militares. En 2023 los expertos se fueron acusando que el Ejército no entregaba lo que tenía. Hoy la fiscalía suma 162 expedientes y 168 procesados, 130 en prisión; desde octubre de 2024 detuvo a 30 personas, entre ellas un exgobernador y una expresidenta del Tribunal Superior de Justicia estatal. Del exgobernador **Aguirre** escribí aquí en agosto. **Tomás Zerón** sigue en Israel. De los 43, sólo tres han sido identificados.

Los padres marcharon el sábado. Ya son ocho madres y padres muertos sin respuesta; el último, **Francisco Rodríguez**, papá de **Everardo**, falleció el 21 de agosto. **Isidoro Vicario**, su abogado, reconoció los avances y en la misma frase recordó que siguen sin saber dónde están los 43. Exigen lo de siempre: los 853 folios de inteligencia militar que un juez ordenó a la Defensa entregar en febrero, el regreso de los expertos y que no se cierre la línea del Ejército, al que la CNDH dejó fuera en su recomendación de julio.

Ahí se abren los caminos. El deseable empieza en un laboratorio: que los fragmentos de El Ángel den perfiles genéticos útiles y alguna familia reciba un nombre en lugar de una hipótesis. Sigue con que alguno de esos 17 hable, porque quien contestó el teléfono esa noche sabe a quién le contestó. Y sólo se completa si la ruta de las funerarias se cruza con los folios. El horno puede explicar cómo desaparecieron. Quién dio la orden está en otro archivo. Con **Zerón** extraditado y expertos de vuelta con acceso a los cuarteles, tendríamos algo parecido a justicia, tarde pero justicia. El indeseable es más fácil de imaginar porque ya lo vivimos. Una familia de empresarios funerarios de provincia es el culpable perfecto: explica los restos, no incomoda a ningún mando y cabe en una conferencia. Añada fragmentos tan calcinados que nunca rindan ADN, procesos que se caen por fallas de debido proceso (este caso ya liberó a decenas por tortura) y el reloj biológico de los padres, que corre más rápido que cualquier carpeta.

En 2014 escribí que aquello olía a heroína y a colusión en todos los niveles. Doce años después la pista lleva a un horno sin registro y a certificados firmados en blanco. Ese detalle no me suelta. Un cartel puede quemar cuerpos, pero un certificado en blanco necesita a un funcionario con sello. La burocracia deja rastro. Los folios del Ejército, también.



SINALOA Foto: Especial

Matan a tiros a mujer embarazada
CULIACÁN.— Una mujer con siete meses de embarazo fue asesinada ayer a balazos. Aunque los médicos intentaron salvar a su bebé, también falleció durante la intervención quirúrgica dentro de una clínica particular en la ciudad de Los Mochis. Reportes policíacos identificaron a la víctima como Fernanda, de 31 años, quien habría resultado herida en la cabeza, por lo que los servicios médicos no pudieron salvarla.

— Jesús Bustamante

VIOLENCIA EN MORELOS

Alumnos de UAEM despiden a víctimas

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— Estudiantes de la Preparatoria 2 de la Universidad del Estado de Morelos (UAEM) realizaron ayer un homenaje en memoria de sus compañeros Shamed y Gael, quienes perdieron la vida el pasado sábado en un ataque armado ocurrido en la colonia Chulavista de esta capital.

El acto se llevó a cabo a las 9:00 horas en las instalaciones escolares, donde alumnos llevaron flores y veladoras blancas para recordar a sus compañeros.

La prensa no tuvo acceso al evento, luego de que las autoridades universitarias argumentaron que los participantes eran menores de edad y la sociedad de alumnos pidió restringir el ingreso al plantel.

Durante el homenaje, la comunidad estudiantil expresó su solidaridad con las familias, amigos y seres queridos de las víctimas, además de solicitar justicia y el esclarecimiento de lo ocurrido.

A su vez, la sociedad de alumnos llamó a los estudiantes a participar de manera respetuosa y solidaria, y señaló que el encuentro tenía como objetivo recordar a Shamed y Gael con dignidad, así como acompañar a sus familias en este momento.

Al mediodía, en la Iglesia de San Antón se realizó una misa con el cuerpo de Shamed. Ahí, el padre del joven, Rogelio Arce Morales, demandó justicia para su hijo.

“La exigencia es... que no se quede... como se han quedado muchos casos, parados”, comentó.

VAN 7 HOMICIDIOS DE ESTUDIANTES
Miembros de la resistencia universitaria condenaron el asesinato de Shamed y Gael y aseguraron que en lo que va del año siete estudiantes de la UAEM han sido asesinados.

LA COMUNIDAD DE LA PREPARATORIA 2 MANIFESTÓ su solidaridad con la familia de Shamed y Gael, asesinados el pasado sábado tras asistir a una fiesta de cumpleaños



Foto: Pedro Tonantzin

Familiares acudieron a una misa para Shamed, uno de los jóvenes baleados el fin de semana.

Segob y gobernadora colaboran

Tras los homicidios de dos estudiantes de la UAEM, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó ayer a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ponerse en contacto con la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, y con la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, a fin de definir estrategias preventivas para evitar más asesinatos.

La mandataria federal agregó que en Morelos hay

un refuerzo en la seguridad por parte del gobierno federal, particularmente en Cuautla, y reconoció que delitos como el robo y otros han presentado incrementos en la entidad.

En tanto, el fiscal de Morelos, Fernando Blumenkron, aseguró que la dependencia a su cargo se coordinará con las instancias federales.

“Estamos atentos a lo que la presidenta instruyó a la Secretaría de Gobernación y la colaboración de parte de la fiscalía es absoluta”, sostuvo el funcionario estatal.

— Jimena Campuzano, Arturo Páramo y Pedro Tonantzin



Son dos jóvenes... de 17 años... que les truncaron el futuro, las carreras, los sueños. ¿Sí? ¿Y por qué? ¿Por nomás sentirse aquellos más que los otros? ¿Por qué? ¿Porque traían una moto?, ¿entonces no somos libres de traer una motocicleta?”

ROGELIO ARCE MORALES
PADRE DE SHAMED

“Lamentamos profundamente el asesinato de nuestros compañeros Cristian y Gael. Nos duele su fallecimiento y compartimos el dolor de sus familias, compañeros y seres queridos... Nos duele que a menos de

15 días del feminicidio de nuestra compañera Claudia, dos compañeros más sean víctimas de la violencia que arrasa a todo el estado”, dijeron dos integrantes del grupo desde la puerta de la Facultad de Medicina.

Rectora no atiende llamado

COCOYOC, Mor.— Pese a la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum para coordinar las acciones de las autoridades federales, estatales y la Universidad del Estado de Morelos, su rectora Viridiana Aydeé León Hernández no había emitido comunicado alguno hasta ayer, ni había dado acuse de recibo de dicha petición.

Tras realizar un interrestal de seguridad en Cocoyoc, el secretario de Gobierno de Morelos, Edgar Maldonado Ceбалlos, confirmó que la gobernadora Margarita González Saravia recibió una llamada de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para abordar el tema y emprender acciones preventivas.

La rectora sólo emitió un comunicado el pasado sábado para lamentar el asesinato de los estudiantes y no ha vuelto a tocar el tema públicamente.

— Pedro Tonantzin

NUEVO LEÓN

Exdirectivo, vinculado por fraude de 57 mdp

Es señalado por los delitos de fraude y uso de documentos falsos, presuntamente cometidos contra la empresa para la que laboraba

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— Un hombre de 53 años, quien se desempeña como directivo de la empresa Soriana, fue vinculado a proceso ayer acusado del delito de fraude por más de 57 millones de pesos. El indiciado fue identificado como Jesús Mario “N”, quien es señalado por los delitos de fraude,

administración fraudulenta y falsificación y uso de documentos en general.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León informó del resultado de la audiencia por la orden de aprehensión ejecutada.

Jesús Mario habría ejecutado acciones en detrimento de una empresa del ramo de centros comerciales de autoservicio en la que laboraba como directivo.

Asimismo, “realizaba operaciones no autorizadas, en algunos casos con documentos con firmas falsas, logrando con ello que se afectaran pagos indebidos por un monto aproximado de 57 millones 411 mil pesos”, precisó la fiscalía estatal en un comunicado.



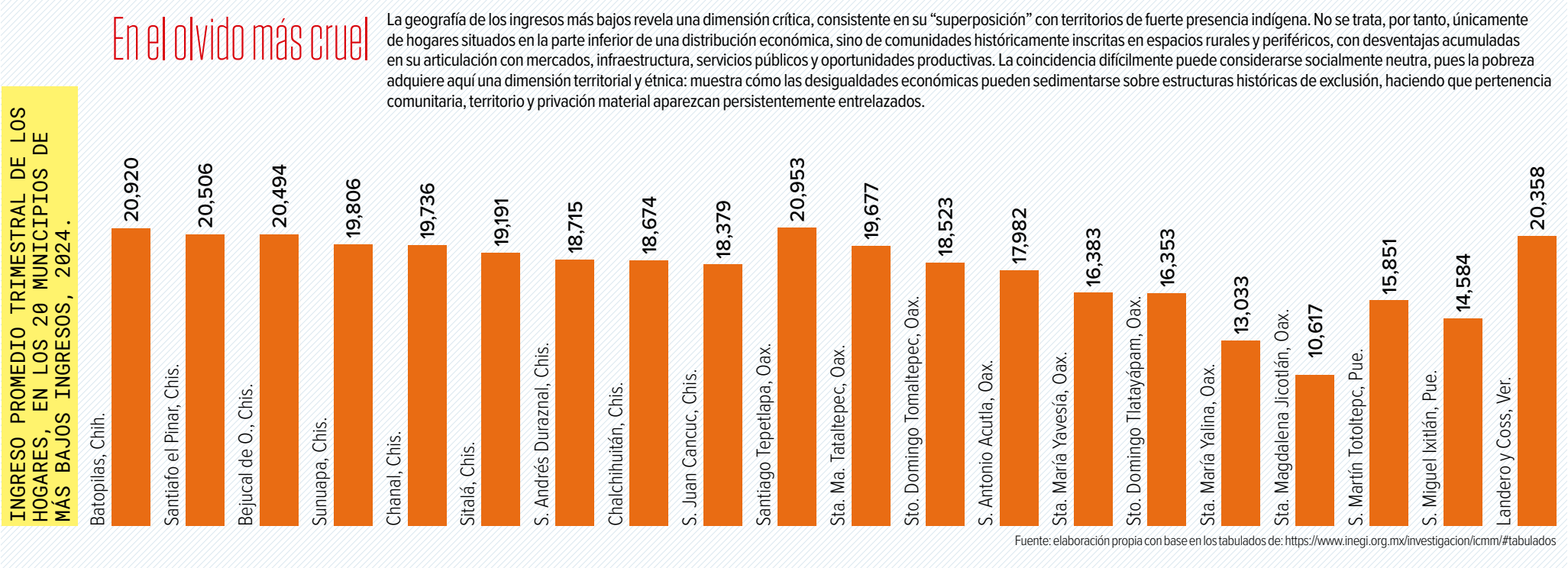
Foto: Especial

Jesús Mario “N” habría ejecutado acciones en detrimento de una compañía del ramo de centros comerciales de autoservicio.

Un agente del Ministerio Público imputó a “N” por hechos con características compatibles con delitos previstos y sancionados en el Código Penal vigente para el estado de Nuevo León y expuso los datos de prueba para sustentar su participación activa en los sucesos a fin de solicitar su vinculación a proceso.

Ante los datos expuestos, el juez que lleva el caso determinó su vinculación a proceso e impuso medida cautelar de prisión preventiva en un Centro de Reinserción Social estatal.

También fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria sobre los hechos señalados.



DATOS DEL INGRESO corriente municipal revelan que la brecha de recursos por hogar entre el norte y el sur del país alcanza una diferencia de hasta 5.6 veces

POR MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer los datos relativos al ingreso corriente para los municipios de México, 2024. Esta información es sumamente relevante porque permite mostrar que México sigue siendo el país de las desigualdades y que, si se mide por el nivel de ingreso que tienen los hogares, puede verse un país partido en dos mitades.

De acuerdo con los tabulados del Inegi, en el año referido, los hogares de México obtuvieron, en promedio, un ingreso trimestral promedio de 77,863.84 pesos. Esa cifra es equivalente a un promedio mensual de 25,954.61 pesos, o bien, 865.15 pesos diarios. Dado que el promedio aproximado de integrantes de los hogares en el país es de 3.3, se tendría un promedio cercano a los 288.38 pesos por persona, al día, cifra inferior al valor diario del salario mínimo general, que es de 315 pesos.

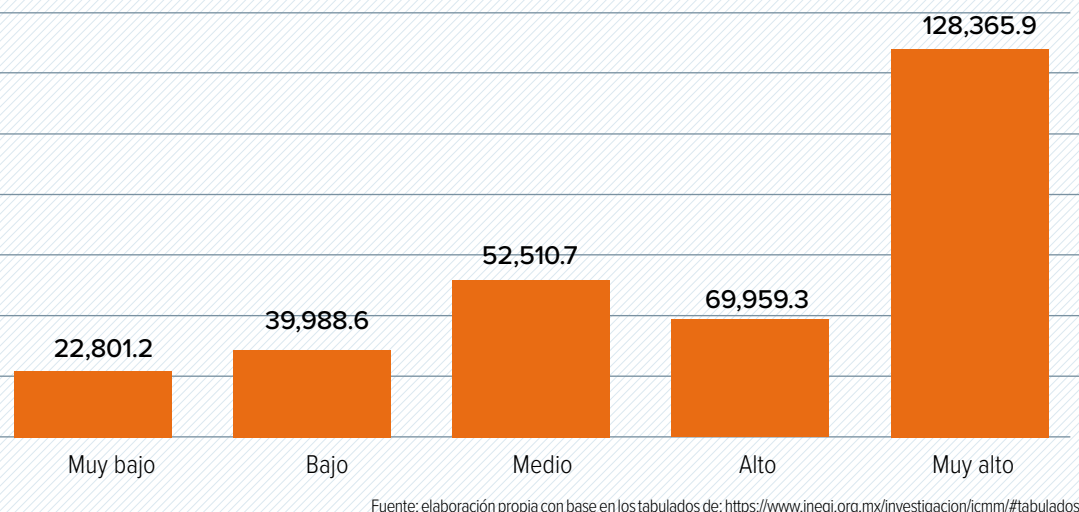
DESIGUALDAD Y ECONOMÍA

Un país partido en dos

Partidos por la mitad

INGRESO PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR, POR ESTRATO DE INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS, 2024

La imagen permite leer la desigualdad como algo más profundo que una mera diferencia de ingresos: muestra la coexistencia, dentro de un mismo orden económico y político, de condiciones radicalmente distintas para sostener la vida cotidiana. El territorio se convierte así en una dimensión constitutiva de la pobreza, porque el lugar donde se habita expresa también distintas posibilidades de acceso al empleo, los mercados, los servicios y las instituciones. Desde esta perspectiva, la pobreza no puede ser interpretada únicamente como una insuficiencia atribuible exclusivamente a los hogares y revela su carácter estructural. Lo que el gráfico representa, en última instancia, es una geografía desigual de capacidades y oportunidades que reproduce y acumula desventajas entre territorios y generaciones.



Fuente: elaboración propia con base en los tabulados de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/icmm/#tabulados>

La información presentada es relativa a los 2,469 municipios que hay en el país, los cuales han sido agrupados en cinco estratos de ingresos que van de nivel “muy bajo” a “muy alto”.

En ese sentido, destaca que del total de demarcaciones que hay en el territorio nacional, 562 municipios se ubican en el estrato e ingresos “Muy bajo”, cifra que

representa el 22.8% del total, es decir, prácticamente uno de cada cuatro. Allí, los ingresos mínimos y máximos obtenidos trimestralmente por cada hogar, van de los 10,617 pesos a los 34,985 (es decir, de 3,539 por hogar, por mes, hasta 11,661 pesos mensuales).

En el estrato “Bajo” de ingresos se contabilizan 541 municipios, que representan

un 22% del total. En ellos, los ingresos trimestrales van de los 35,001 pesos, a los 44,976 pesos por hogar (es decir, de 11,667 por mes a 14,992). Asimismo, en el estrato “Medio” de ingresos, fueron contabilizados 737 municipios (30% del total), cuyos ingresos oscilan entre 45,024 pesos trimestrales, a 59,998 pesos (cifras equivalentes a 15,008 pesos mensuales hasta

19,999).

Por su parte, el estrato “Alto” de ingresos concentra a 481 municipios, que representan el 19.5% del total, en los cuales los ingresos promedio trimestrales oscilan entre 60,011 pesos hasta 79,908 (cifras equivalentes al rango de 20,003 a 26,636 pesos al mes). Finalmente, el denominado como estrato de “Muy altos ingresos”,

concentra a únicamente 148 municipios, los que representan el 6% del total nacional, y en los cuales, los ingresos trimestrales por hogar se ubican en el rango de 80,070 pesos a 176,661 pesos (es decir, de 23,356 pesos a 58,887 pesos mensuales).

Es importante decir que, según el Inegi, los municipios del estrato “Muy alto” de ingresos se concentraron en municipios de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, así como algunas áreas de Jalisco y Querétaro. También destacan, para los municipios del estrato “Alto”, las Zonas Metropolitanas del centro del país.

Por el contrario, los municipios de los estratos “Bajo” y “Muy Bajo” se concentraron en las entidades del sur y sureste del país, marcadamente en Chiapas, con el 87.9% de sus municipios en esos estratos; Oaxaca, con el 79.6%; Guerrero, con el 74.1%; Veracruz, con un 61.8% y Puebla, con 58.5%.

Finalmente, es importante destacar que si se compara el ingreso promedio de los ingresos del estrato “Muy alto”, con el del “Muy bajo”, la diferencia es de 5.6 veces a favor del primero.

ARGENTINA

Detienen por lavado a hija de Sosa Castelán

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— Ana Carmen S. C., hija del exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, fue detenida en Argentina, donde permanece bajo prisión domiciliaria mientras avanza un procedimiento judicial derivado de una solicitud de extradición presentada por México.

La empresaria mexicana fue aprehendida el pasado 27 de agosto en el Aeropuerto Internacional Francisco Gabrielli, conocido como El Plumerillo, en Mendoza, cuando se disponía a viajar a Chile. De acuerdo con reportes de medios argentinos, durante el control migratorio su pasaporte activó una alerta de la Interpol, por lo que fue asegurada por elementos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.



Foto: Especial

La familia de Gerardo Sosa Castelán es investigada por los mismos delitos por los cuales él fue perseguido.

EL DATO

Contexto

Gerardo Sosa Castelán, líder histórico del denominado Grupo Universidad que controló las finanzas y la política interna de la UAEH por más de tres décadas, fue detenido en 2020.

Inicialmente fue trasladada a instalaciones penitenciarias, pero su defensa solicitó un cambio en la medida cautelar. Posteriormente, un juez federal argentino determinó que enfrentara el proceso bajo arresto domiciliario, con vigilancia y la colocación de un dispositivo electrónico.

El procedimiento está relacionado con una orden de aprehensión emitida en México por la Fiscalía General de la República (FGR), dentro de una investigación por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La investigación se inició en México en 2020 y también involucró a otros integrantes de la familia Sosa Castelán. La justicia argentina deberá determinar si existen las condiciones legales para conceder la extradición solicitada por el gobierno de México.

Por ahora, la situación jurídica de la hija del exrector de la UAEH continúa pendiente de resolución en los tribunales del país.

ARBITRAJE

Jueces, sin monopolio en disputas comerciales

POR JAIME QUIROZ
nacional@gimm.com.mx

En el marco del arbitraje comercial en México, las medidas cautelares ya no son exclusivas del Poder Judicial.

Actualmente, los tribunales arbitrales pueden emitir estas resoluciones para proteger los derechos e intereses de las partes durante el proceso, aunque su efectividad depende del diseño de la estrategia legal.

Durante su participación en el podcast *Evolución Legal*, Francisco Aguilar, asociado de Solución de Controversias, y Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta, explicaron el alcance de este mecanismo al precisar que las medidas buscan preservar el estado de las cosas y evitar que una futura sentencia resulte imposible de ejecutar.

Destacaron que el Código de Comercio —que integra la Ley Modelo de la



Foto: Especial

Juan Carlos Machorro (izq.) señaló que tanto jueces locales como federales mantienen la competencia en materia mercantil.

EL DATO

Medidas

Machorro señaló que tanto jueces locales como federales mantienen la competencia en materia mercantil, por lo que la elección de la vía judicial dependerá de cada caso concreto.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre Arbitraje Comercial Internacional—permite la actuación complementaria entre jueces y árbitros, aun cuando las partes hayan elegido resolver sus disputas fuera de los tribunales.

Aguilar advirtió que la principal limitación del arbitraje radica en la ausencia de poder coercitivo inmediato. Es decir, si una de las partes incumple la medida provisional ordenada por un árbitro, es indispensable acudir ante un juez para hacerla cumplir.

Detalló que, a diferencia de los juicios mercantiles tradicionales, donde un juez puede dictar medidas ex parte (sin escuchar previamente a la contraparte), en el arbitraje se requiere dar audiencia a ambas partes, lo que puede alentar el procedimiento.

Para agilizar estos casos han sumado figuras como el árbitro de emergencia.

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

REGISTROS POR DATA HUB

Tailandia es el primer lugar a nivel mundial, de acuerdo con el reporte:

PAÍS	REGISTROS ENCONTRADOS Y EN REDES SOCIALES Y MARKETPLACES	PRIMER REGISTRO
Tailandia	10,932	15/08/2024
México	2,448	01/07/2025
Indonesia	2,397	24/03/2025
Sudáfrica	2,394	14/04/2024
Colombia	1,967	19/03/2025
Sudeste asiático	1,726	06/03/2025
Brasil	1,712	14/04/2024
MENA	810	02/03/2025
Nigeria	524	09/06/2025
Camerún	364	10/07/2025
República Checa	76	12/11/2025

PRINCIPALES PLATAFORMAS DETECTADAS POR EL GMS

Facebook encabeza la lista de todas las detecciones globales de publicaciones ligadas a tráfico animal.

18,115 REGISTROS

Facebook

1,636

WhatsApp

1,250

Public Ads

700

Tokopedia

550

TikTok

450

YouTube

400

Instagram

350

Line

300

Shopee

250

OLX

Fuente: Sistema de Monitoreo Global (GMS), desarrollado por la organización internacional ECO-SOLVE.

FACEBOOK LIDERA MENSAJES DE TRÁFICO

POR INBOX,
CRECE EL MERCADO NEGRO
DIGITAL DE VIDA SILVESTRE

México se encuentra en el segundo lugar a nivel mundial de venta ilegal de fauna mediante redes sociales; especies en peligro de extinción y exóticas, así como partes de ellos, a tan sólo un clic

POR PAUL LARA
paul.lara@gimm.com.mx

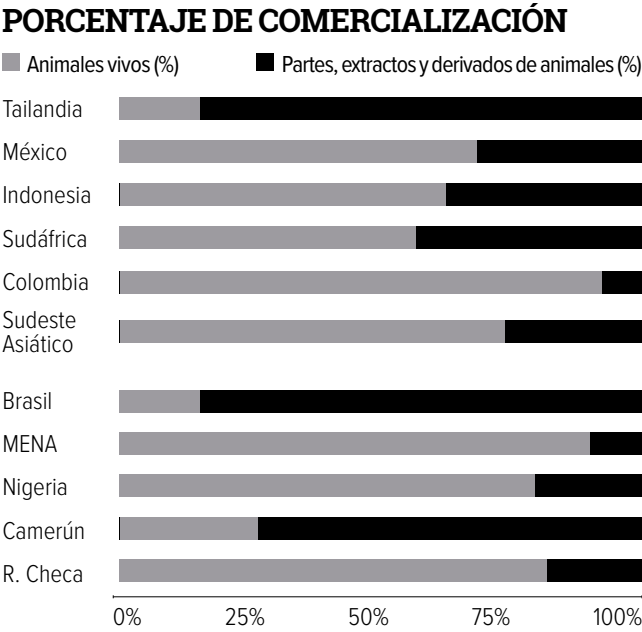
A través de la pantalla táctil de un teléfono inteligente, la fauna de la selva o el bosque mexicano puede extinguirse. No es necesario usar motosierras, ni el fuego de los incendios forestales, pues sólo una frase basta: Precio por Inbox. Una muestra de ello es el informe más reciente del Sistema de Monitoreo Global (GMS), desarrollado por la organización internacional ECO-SOLVE, una iniciativa global contra el crimen organizado respaldada por la Unión Europea y Estados Unidos, donde México ha quedado posicionado en un alarmante segundo lugar global en venta ilegal de especies en peligro de extinción y exóticas a través de plataformas digitales, y expone la siguiente realidad: entre abril de 2024 y abril de 2026, las plataformas digitales como Facebook Marketplace registraron más de 25 mil publicaciones ilegales directamente vinculadas al tráfico de fauna a escala mundial, donde sólo en el país se reportan dos mil 448 de ellas. El volumen abarca casi 280 mil especímenes vivos y productos derivados. Sin embargo, llama la atención la concentración del mercado: 77.3% de los anuncios se canalizan a través de redes sociales. Facebook encabeza la lista con 71.5% de todas las detecciones globales. Esto muestra que el tráfico ilegal de vida silvestre ha encontrado en el algoritmo a su mejor y más eficiente aliado comercial, y en los muros interactivos de las redes sociales como Facebook Marketplace, su vitrina más impune y lucrativa. “Lo que antes requería internarse en los oscuros pasillos de los mercados clandestinos urbanos o rurales, o tejer contactos en el inframundo del crimen organizado, hoy está al alcance de un simple toque sobre la pantalla. Facebook, WhatsApp, Instagram y diversos portales eCommerce se han transformado en el gran escaparate global donde se pueden adquirir a precios que van



Las guacamayas militares, rojas y los tucanes son de las aves más codiciadas.

Fotos: Especial

desde los 500 hasta los 50 mil pesos monos araña, guacamayas militares, reptiles, hormigas, arañas, jaguares, leones, osos perezosos hasta dientes, garras, taxidermia y vesículas de totoaba o pepinos marinos. Las especies abundan como el scroll del mercado negro digital, y las autoridades están rebasadas para



Compra venta de aves y animales de corral zona norte

15 de agosto a las 7:50 p. m.

Gracias, se puede conseguir una guacamaya para un regalo?

Más relevantes

Escribime al privado, tengo el contacto de alguien en regla con eso

Responder

Compartir

Gracias

3 días

Responder

Compartir

Escribe una respuesta pública...

1. Mediante anuncios en plataformas como Facebook Marketplace se atraen interesados.

Escribime al privado, tengo el contacto de alguien en regla con eso

Responder

Compartir

CACERÍA DIGITAL

Del Marketplace al WhatsApp

POR PAUL LARA
paul.lara@gimm.com.mx

La infiltración en la trastienda digital del tráfico de fauna exótica no comenzó con un hackeo de alta tecnología, sino con el ensamblaje de un perfil falso en las sombras de Facebook Marketplace. En conjunto con **Investigaciones Excelsior**, Víctor Ruiz, especialista en ciberseguridad y CEO de SILIKN, logró en poco más de un mes mostrar que aunque no es sencillo, si es posible acceder a las comunidades de venta ilegal de animales en peligro de extinción, o sus partes. “Al principio fue complejo, porque como que no hay confianza. Cuando se crea un perfil nuevo, de repente ven que no tiene las suficientes publicaciones o fotos y hay muchas dudas y te cierran la puerta digital”, relata Ruiz. “Tuvimos que crear todo un perfil precisamente para poder ver hasta dónde podíamos llegar, pero una vez que generé confianza y al hacer preguntas de cómo conseguir un animal exótico, pues ya surgen de pronto anuncios y vendedores por todas partes”.

Con el disfraz digital consolidado, la operación encubierta fijó su objetivo en el rastreo de guacamayas, una especie cuya comercialización y tenencia representan un delito severamente castigado por la legislación ambiental mexicana. A través de este anzuelo, Ruiz comenzó a sondear la profundidad de una red que operaba con pasmosa libertad tras la pantalla. “Sabemos que las guacamayas son totalmente ilegales, están prohibidas; dijimos: ‘Vamos a tratar de irnos por ahí para ver qué podemos obtener’”, explica el especialista sobre la táctica empleada para ganar la confianza de los contrabandistas. “Los precios nos sorprendieron porque van desde los cinco mil 500 pesos hasta los 45 mil o 50 mil pesos, depende mucho de la edad del animal y de las condiciones en las que se encuentra”. Conforme Ruiz profundizaba en el diálogo clandestino, los vendedores comenzaron a remitir pruebas fotográficas y videos en tiempo real para acelerar la transacción, material en poder de **Investigaciones**

MERCADO FORMAL VS. EXTRACCIÓN FURTIVA

Tecnología abre puerta a mascotas exóticas

El aumento de viviendas de espacios reducidos ha impulsado la preferencia por mascotas de menor tamaño, como reptiles e insectos

POR PAUL LARA
paul.lara@gimm.com.mx

El comercio no regulado de vida silvestre en México no es una anomalía reciente de la era moderna, “sino la mutación de una práctica histórica que encontró en la infraestructura de las redes sociales, el comercio electrónico y la tecnología de consumo el catalizador perfecto para escalar a niveles críticos”, afirma Adrián Reuter, representante para México de la organización internacional Traffic North America y especialista con más de dos décadas en el combate al tráfico de especies.

“La intersección entre plataformas de amplio alcance como Facebook Marketplace, sistemas de mensajería instantánea como WhatsApp y el acceso a herramientas avanzadas para la creación de microclimas artificiales ha reconfigurado el mercado de fauna exótica en el país.



Foto: Especial

“En el caso de México, el tráfico, el comercio ilegal de vida silvestre no es nada nuevo. Hay que ser muy honestos, es algo que ha ocurrido desde hace décadas, desde hace mucho tiempo. Y simplemente en diferentes épocas se hace más o menos visible por diferentes circunstancias”, precisa Reuter.

El sesgo de percepción mediática juega un papel determinante en la visibilidad de este delito. Mientras que las incautaciones de mamíferos carismáticos o productos de alto impacto generan cobertura periodística inmediata, una fracción considerable

del volumen comercializado permanece invisible ante la opinión pública y los mecanismos tradicionales de fiscalización ambiental.

“Puede ser que hubo un decomiso o un operativo de un animal llamativo como monitos que son muy tiernos y nos tocan el corazón y se hace muy visible... Pero pues también hay tráfico ilegal de aletas de tiburón, de pepinos de mar, de un montón de otras cosas. De plantas, por supuesto, de cactáceas, de xícaras, de palmas, que no son tan visibles o no son de tanta conexión con el público”, advierte.

A este legado cultural de tenencia de fauna en hogares mexicanos se le suma una transformación demográfica y sociocultural en las principales zonas urbanas. La reducción del espacio habitacional, combinada con estilos de vida marcados por la falta de tiempo, ha desplazado progresivamente la preferencia por mascotas tradicionales hacia especímenes no convencionales de menor tamaño y mantenimiento adaptativo.

“Cada vez, las mascotas tradicionales como perros y gatos no son la mejor opción, no son prácticos para la cada vez mayor población que vive



Cada vez, las mascotas tradicionales, como perros y gatos, no son prácticos para quienes viven en pequeños departamentos.”

ADRIÁN REUTER
REPRESENTANTE DE
TRAFFIC NORTH AMERICA

“En los últimos años ha habido un avance muy grande en la accesibilidad, tanto a información sobre los diferentes especímenes de cuáles son sus requerimientos, cómo la tecnología que nos permite cubrirlos, por ejemplo, controles de humedad, controles de temperatura, inclusive ya hay aparatos que hacen como una neblina, que pulverizan el agua para animales de selva alta”, puntualiza Reuter.

En el ámbito económico y regulatorio, la legislación mexicana contempla mecanismos de aprovechamiento sustentable como las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), un esquema diseñado para incentivar la conservación a través del comercio legal. Sin embargo, la línea divisoria entre el mercado formal y la extracción furtiva de ejemplares de sus hábitats naturales sigue siendo un reto para la conservación de los ecosistemas.

“Por supuesto, hay quienes se van a ir por la vía ilegal y van a obtener animales ilegalmente, no reproducidos en cautiverio, los van a sacar del medio silvestre, que ése es el gran problema, porque están afectando las poblaciones naturales”, señala Reuter.

frenar la problemática en México”, señala Alex Olivera, director del Centro para la Diversidad Biológica en México.

La venta ilegal de flora y fauna silvestre no es nueva, pero como todo comercio, la modernidad digital llegó y ha puesto al país en las alertas mundiales. Pero no nos confundamos con la superficie visual de la red. El verdadero veneno de la transacción no ocurre a la vista del público general. El *modus operandi* de las redes delictivas ha evolucionado hacia una sofisticada estructura de dos tiempos. La publicación en el muro de un grupo de eCommerce o en el Marketplace de la red social de Mark Zuckerberg actúa únicamente como el señuelo público.

“Una vez que el comprador muestra interés mediante un comentario o reacción, la conversación migra de inmediato a la clandestinidad cifrada de WhatsApp o Telegram. Es en la mensajería instantánea donde se negocian los precios reales, se envían videos en alta definición del animal aterrado dentro de una caja de cartón o en una jaula, y se acuerdan las entregas mediante mensajería privada o encuentros en puntos neurálgicos de las grandes metrópolis”, platica Víctor Ruiz, CEO y Fundador de SILIKN, una empresa de ciberseguridad que trabajó con **Investigaciones Excélsior** para adentrarse al mundo de la venta ilegal de animales exóticos y en peligro de extinción en las vitrinas digitales del país.

Mientras que a escala global la demanda se divide entre el coleccionismo de mascotas exóticas vivas (22.5%) y el comercio masivo de partes y derivados (77.5%) —como las escamas de pangolín, el marfil o el almizcle de ciervo—, el caso mexicano refleja una perversa dualidad: la búsqueda compulsiva de estatus mediante la posesión de grandes depredadores vivos y el consumo de lujo reflejado en pieles, cabezas disecadas y joyería con partes animales.

ESTATUS EXÓTICO Y LA IMPUNIDAD

Ocupar el segundo lugar mundial en anuncios detectados de venta ilegal de vida silvestre —sólo por detrás de Tailandia— no es un accidente geográfico ni una casualidad estadística. Es el reflejo directo de una profunda cultura de impunidad digital y de un apetito comercial voraz. Con más de dos mil 400 publicaciones ilegales rastreadas en el país en un periodo menor a diez meses, la biodiversidad mexicana sufre un saqueo sistemático para abastecer caprichos individuales e industrias clandestinas.

Facebook, WhatsApp, Instagram y diversos portales eCommerce se han transformado en el gran escaparate global.”

ALEX OLIVERA
DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MX

Una vez que el comprador muestra interés... la conversación migra de inmediato a la clandestinidad.”

VÍCTOR RUIZ
CEO Y FUNDADOR DE SILIKN, EMPRESA DE CIBERSEGURIDAD

“En el catálogo delictivo nacional, las prioridades del mercado negro están perfectamente trazadas. El mono araña de Geoffroy y el mono aullador encabezan la lista de primates más codiciados por compradores urbanos. Les siguen felinos de gran tamaño como tigres de bengala, leones africanos y jaguares, utilizados frecuentemente por integrantes del crimen organizado y generadores de contenido como auténticos símbolos de poder e impunidad en plataformas como Instagram y TikTok. En el ámbito de las aves, las guacamayas militares, las guacamayas rojas y los tucanes sufren una

extracción implacable de sus hábitats en la selva Lacandona y el sur del país”, se puede leer en el Sistema de Monitoreo Global (GMS) de la organización internacional ECO-SOLVE.

A esta oferta de animales vivos se suma el lucrativo tráfico de derivados: artículos labrados en marfil, pieles de jaguar convertidas en sacos o tapetes, y buches de pez totoaba extraídos del golfo de California, cuyo valor en el mercado negro asiático supera al del oro.

“Este mercado es muy importante para la venta de especies ilegales o en peligro de extinción. Inclusive, hay fauna en la que ya el crimen organizado está involucrado debido a su alto valor que alcanza una vez que llega a Asia. Estamos hablando de las tortugas casquito, que pueden valer miles de dólares en el mercado asiático, inclusive hormigas silvestres también pueden valer mucho en países de Europa. El órgano reproductor del pez totoaba puede valer también miles de dólares, y a pesar de estar en peligro de extinción se vende en China muy bien. Es por ello, inclusive, que a la totoaba y al pepino marino se les conoce como cocaínas del mar, porque su venta es equiparable a las drogas.

“Desde los marketplaces digitales las redes internacionales venden y trafican una especie que pudo salir desde la selva de Chiapas, desde el mar del alto golfo de California, y mandarlo por paquetería o dentro del equipaje vía aérea”, agrega Olivera.

Los ejercicios de verificación directa en plataformas digitales confirman la accesibilidad con la que se ofrecen especímenes de alto valor ecológico y legal, y para Olivera, Facebook se lava las manos pues cuentan con tecnología para detectar y erradicar las publicaciones, pero no lo hace.

“Lo que se debe hacer es responsabilizar a Meta. Debe tener mejores filtros para cuando se denuncia una publicación, hacer un perfil del usuario y evitar que vuelva a suceder.

“Nosotros hicimos un análisis y los grupos privados de Facebook y Marketplace son el lugar donde más se ofertan estos animales. La disposición de los vendedores abarca logística completa de entrega, burlando los controles regulatorios existentes. A nuestro grupo de investigación los vendedores nos ofrecieron un león mandado por paquetería con todos los papeles, nos ofrecieron cruzar un oso perezoso de Estados Unidos a México, además de cocodrilos y aves”, agrega.



2. Envío de fotos y videos del animal para probar su existencia y acelerar la venta.

Excélsior, revelando de paso la vulnerabilidad de los ejemplares.

“Nos mandaron fotos y videos de los animales en donde unos se encuentran enjaulados, otros conviviendo con las personas en comedores o recámaras donde mencionan que son muy dóciles”, detalla el investigador sobre la evidencia recabada en el proceso de infiltración.

Para sostener el engaño sin entregar efectivo ni comprometer la investigación, Ruiz simuló falta de liquidez, encontrando una inesperada flexibilidad que delató el volumen de existencias del grupo: “Nos da la impresión de que sí tienen varios ejemplares disponibles; incluso nos estaban vendiendo una guacamaya bebé que decían que todavía se alimentaba por papillas en cinco mil 500 pesos, y me dijeron: ‘No te preocupes, danos un anticipo y te entregamos el animal’”.

El punto más crítico de la investigación encubierta al descubierto llegó al auditar las rutas de entrega, donde la red criminal presumía una impunidad casi absoluta para mover la mercancía viva por la infraestructura del país.

Al cuestionar cómo burlarían las revisiones oficiales, los interlocutores ofrecieron logística terrestre y aérea a bajo costo. “Nos decían que por transporte terrestre te cuesta 500 pesos y por transporte aéreo te cuesta mil pesos”, expone Ruiz sobre los endeble filtros de seguridad en el transporte nacional.

Pero inclusive propusieron pactar la entrega directamente en terminales capitalinas: “Me dijeron que en unos casos me lo mandaban al aeropuerto de la

Ciudad de México, donde yo podía ir, identificarme y ahí me lo podían entregar”, un método que sugiere probables complicidades con el personal operativo de los filtros de control.

Sabiendo que los algoritmos de las plataformas abiertas podían alertar sobre su rastro, los operadores del mercado negro ejecutaron el movimiento clásico de la delincuencia informática: migrar la conversación hacia canales con cifrado de punto a punto. “Trasladaban de un entorno principal de una red social hacia Telegram o hacia WhatsApp, donde ahí ya la conversación podía ser diferente”, precisa el analista.

En los recovecos de estas comunidades privadas, Ruiz no sólo constató la venta de especímenes vivos, sino el contrabando de partes orgánicas camufladas bajo fachadas artesanales: “Vi dos sitios donde se venden garras de leones o de panteras, no como partes de animales, sino como joyería”, concluye el especialista tras completar este mapeo de la red criminal.

Igual sistema de pagos cómodos con enganche cómodo como es la última camada ya hay temporada hasta el otro año

Pues como usted guste le fío una parte del dinero

3. Para asegurar la transacción, los vendedores ofrecen facilidades de pago.



No memes

En 1976 se publicó el excelentísimo libro *El gen egoísta*. Escrito por un zoólogo británico, quien además es biólogo evolutivo y un destacado divulgador científico a quien admiro, sostiene una tesis con la que, sin embargo, no estoy de acuerdo. Mi desacuerdo no es con una parte tangencial del libro: mi disensión arranca desde la prosopopeya en el título. Pienso que, como refirió el primatólogo **Frans de Waal**, en realidad “los genes no pueden ser más ‘egoístas’ de lo que un río puede ser ‘furioso’, o los rayos del sol ‘cariñosos’”; no obstante, además de admiración, siento un especial agradecimiento por ese libro, ya que me dio precisamente una posibilidad de discrepar.

Está previsto que esta semana el Senado vote una reforma penal y de propiedad industrial que incluye un artículo que establezca de uno a cinco años de prisión por usar a escala comercial la identidad gráfica del gobierno para engañar y cometer un ilícito. A ésa, junto con otra reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor sobre proveedores de internet, que sigue pendiente en una comisión de Diputados, se les ha llamado *ley antimemes*, aunque en realidad el texto apunta a fraudes y suplantación, no a los memes. Según algunos legisladores, el riesgo está en que la primera no hace una excepción expresa para la sátira política y que la segunda podría facilitar que las plataformas tuvieran que retirar contenido sin procedimientos de defensa claros. A la espera de conocer cómo seguirá evolucionando este tema, una cosa sí es segura: estamos ante una nueva edición del clásico debate sobre los límites de la libertad de expresión.

Una de las defensas más influyentes de la libertad de expresión fue escrita por el político, economista y filósofo **John Stuart Mill**, en su libro *Sobre la libertad*, publicado en 1859. En él habla de la libertad de pensamiento y de discusión, llegando a la conclusión de que no debe intentarse controlar la expresión de opiniones. Lo anterior lo sustenta en cuatro ideas básicas. Primero, que es posible que la opinión censurada sea verdadera, por lo que callarla supondría mantenernos por más tiempo en el error (como nos pasó con el geocentrismo); segundo, que, aunque no sea totalmente verdadera, puede tener parte de verdad, así que el choque de ideas ayuda a completarla (ahora sabemos que la mecánica newtoniana es un caso límite de la relatividad); tercero, que aun cuando fuera falsa, es útil (aunque puedo estar equivocado, considero que es el caso de *El gen egoísta*); y cuarto, que sin debate toda creencia va perdiendo fuerza.

Hay una idea esclarecedora en el mismo libro de **Mill**: “Los actos de un individuo pueden ser perjudiciales para otros, o carecer de la debida consideración por su bienestar, sin llegar al extremo de violar ninguno de sus derechos establecidos. En tal caso, el infractor puede ser castigado con justicia por la opinión, aunque no por la ley”. En otras palabras, hay opiniones que incomodan, como las de la sátira política; ésas, opina **Mill**, pueden ser sancionadas con el reproche, la crítica o el rechazo, pero no deben ser castigadas por la ley mientras no violen derechos de otros. El fraude y la suplantación sí los violan. La discusión, entonces, es si la reforma es lo bastante precisa para no incluir a la sátira.

NEOLOGISMO

Dawkins acuñó la palabra “meme” para designar una unidad mínima de transmisión cultural parecida al gen, justamente en el último capítulo de *El gen egoísta*, un admirable libro con el que se puede discrepar sanamente. Actualmente, esa palabra nombra una de las formas más populares de disentar; ojalá la ley sepa distinguirla del fraude.



TENÍA EXCREMENTO DE MURCIÉLAGO

Alertan por agua infectada

XALAPA.— Un brote de histoplasmosis afecta a Tlacolula, en el municipio de Chicontepec, donde 21 habitantes resultaron infectados tras limpiar excremento de murciélago de la cisterna que abastece a la comunidad. Esta enfermedad se asocia con lesiones pulmonares severas.

— Lourdes López

Foto: Especial

DESPLAZAMIENTO INTERNO

Huyen por violencia de 662 municipios

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El desplazamiento interno provocado por la violencia se concentra en 662 municipios del país, donde se ubican 93.3 por ciento de los hogares que reportaron que al menos uno de sus integrantes tuvo que dejar su vivienda por estas causas, según un análisis del Programa de Derechos Humanos (PDH) de la Universidad Iberoamericana.

El informe, realizado a partir de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025 del Inegi, identifica algunos de los mayores niveles de afectación en municipios rurales.

En Chicomuselo, Chiapas, por ejemplo, 24 por ciento de los hogares reportó desplazamientos por inseguridad o violencia, mientras que en Tumbiscatío, Michoacán, el porcentaje es de 16.4. Le siguen Tepalcatepec, Michoacán, con 12.2 por ciento, y Amatenango de la Frontera, Chiapas, con 11.7 por ciento.

La Ibero advirtió que estas cifras deben interpretarse con cautela, debido a que la Encuesta Intercensal registra el lugar donde actualmente reside el hogar y no necesariamente el territorio del que fue expulsado.

En números absolutos, el análisis identifica entre los municipios con más hogares que reportaron personas desplazadas a León, Guanajuato; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, Baja California.

UN ANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA identifica que algunas regiones rurales de nuestro país se ubican entre las más afectadas por este fenómeno



Foto: Cuartoscuro

Algunas zonas del campo mexicano presentan mayores registros de hogares abandonados.

1.28

POR CIENTO

de los hogares en México reportó que al menos uno de sus miembros se fue debido a la inseguridad.

sino al número de hogares en los que al menos uno de sus integrantes cambió de residencia.

Ante la primera medición nacional del fenómeno, el PDH plantea que México debe pasar de contar casos a establecer mecanismos de atención para las personas desplazadas.

Entre sus propuestas está crear un registro nacional que, independiente

de las estadísticas, permita activar mecanismos de atención, protección, reparación y seguimiento de este fenómeno.

También plantea mantener la pregunta sobre desplazamiento en futuros ejercicios estadísticos y desarrollar instrumentos que permitan identificar con mayor precisión los lugares de origen y destino, las causas del desplazamiento, las trayectorias de las familias y sus necesidades.

Además, propone retomar el proyecto de Ley General para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno, aprobado por la Cámara de Diputados y enviado al Senado en 2020.

MIGRACIÓN

Caravana genera polémica en EU

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Una caravana migrante que presuntamente recorre México rumbo a la frontera estadounidense ha generado polémica tras ser vinculada con las elecciones del próximo 3 de noviembre en la Unión Americana.

“No hemos visto ninguna caravana dirigiéndose a la frontera de EU en varios años, ¿por qué ahora? Oh, sí, hay unas elecciones en camino y el Partido Republicano necesita asustarte para que votes, porque ninguna otra cosa está funcionando”, comentó la excongresista Marjorie Taylor Greene en la red social X.

Greene retomó un comentario de un periodista que publicó un breve video de la caravana con el comentario; “alguien está incentivando este movimiento; esto no es orgánico”.

La caravana Con fe, esperanza y con Dios, integrada por unos 300 migrantes, partió el pasado 20 de septiembre de San Pedro Sula, Honduras, rumbo a un punto no específico de la frontera



Foto: Gaspar Romero

Los migrantes hondureños padecen las inclemencias del tiempo mientras caminan por la noche para soportar la temperatura.

norte mexicana.

Algunos medios digitales que apoyan las iniciativas del presidente Donald Trump coincidieron en que los migrantes se dirigen a la frontera con la “esperanza de que una mayoría demócrata en el Congreso y el Senado”, lleve a una política de “fronteras abiertas” tras los comicios de noviembre.

Medios en Estados Unidos han señalado que políticos cercanos al mandatario republicano le han pedido decretar un estado de emergencia para cancelar las elecciones.

Trump ya ha establecido una emergencia nacional por motivos de seguridad en respuesta a las caravanas migrantes durante su primer periodo de gobierno.

El Departamento de Seguridad publicó en sus redes sociales un video con la imagen del exdefensor de las Águilas de Filadelfia Brian Dawkins y el mensaje “llegó nuestra hora”. Dawkins exigió ayer que la dependencia no utilice su fotografía.

Hondureños transitan por Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Con el grito: “¡Ahí vamos papi Trump!”, un grupo de 300 migrantes reanudó ayer su viaje a Estados Unidos tras pernoctar en Chiapas.

La caravana ingresó a México por el Puerto fronterizo Rodolfo Robles, presuntamente sin ser revisados por las autoridades migratorias.

Los hondureños enfrentan las inclemencias del tiempo por una depresión tropical que golpea el Pacífico y caminan por la tarde y noche a fin de soportar la temperatura del asfalto.

“No pretendemos quedarnos en México. Sólo pedimos apoyo de los mexicanos y de las autoridades mexicanas, para poder lograrlo”, dijo José Miramon, uno de los integrantes de la caravana.

— Gaspar Romero

SEMARNAT

Urgen por medidas vs. sargazo

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Para frenar el recale de sargazo en playas mexicanas, la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, urgió a los países del Caribe a aplicar medidas contra la macroalga.

El 10 por ciento de esta biomasa recalca en las costas de México, principalmente en Quintana Roo, lo que afecta el ecosistema, la economía y el turismo en la región, advirtió Bárcena.

La cantidad de sargazo registrada este 2026 fue cuatro veces mayor que la observada en 2025, y 27 veces superior al promedio histórico, según cifras de la Semarnat.



Foto: Cuartoscuro

La cantidad vista este 2026 supera cuatro veces la observada el año pasado.

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El mar se desbordó ayer en Puerto San Carlos, Baja California Sur, debido a los efectos del huracán *Polo*, que ayer tocó tierra en las inmediaciones de Las Barrancas, en el municipio de Comondú, como un ciclón categoría 2 en la escala de Saffir-Simpson.

Por la noche, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) advirtió que los vientos, lluvias, oleaje y posibles trombas marinas se intensificarían en las próximas horas, lo que anticipa posibles deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en las zonas bajas de ese estado.

Las autoridades colocaron la mañana de ayer un bordo de arena para tratar de contener la fuerza del mar y evitar inundaciones en las zonas bajas de Puerto San Carlos, pero el alto oleaje abrió un bloque en cuestión de minutos.

Las casas de la región, la mayoría construidas a base de madera y lámina, empezaron a inundarse rápidamente, por lo que sus habitantes se trasladaron a albergues o a casas de familiares.

En Ciudad Constitución, ubicada a 60 kilómetros de la cabecera municipal de Comondú, todas las actividades se paralizaron desde la tarde. Centros comerciales, tiendas de autoservicio, transporte público, farmacias, restaurantes y gasolineras dejaron de funcionar ante el llamado que hicieron las autoridades para reducir la movilidad.

Protección Civil de Baja California Sur señaló que *Polo* ha sido un ciclón atípico, toda vez que esperaban mayores lluvias previo a que tocara tierra.

Aproximadamente a las 20:00 horas de ayer se registraron las primeras tormentas y rachas de viento, que fueron incrementado con el paso de las horas.

Hasta el cierre de esta edición, el SMN informó que el huracán había tocado tierra alrededor de la medianoche con vientos máximos sostenidos de 175 kilómetros por hora y rachas de aproximadamente 205 kilómetros por hora.

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, indicó que *Polo* impactará dos veces el territorio mexicano, por lo que llamó a la población de los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto —donde se prevén las mayores afectaciones— a permanecer bajo resguardo absoluto y evitar salir hasta que las autoridades indiquen que existen condiciones seguras.

Según la dependencia a su cargo, hasta ayer por la noche existía una alerta roja por el paso del ciclón en Baja California Sur, así como una alerta naranja para las regiones norte y sur del mencionado estado y las zonas sur y oeste de Sonora.

Tras tocar tierra, se espera que *Polo* se adentre en el golfo de California para impactar por segunda ocasión en Sonora.

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la población estar atenta a los avisos que se den a través de los canales oficiales.

“Vamos a estar en contacto con Protección Civil, el gobierno del estado de Baja California y a informar todos los días en la mañana para poder dar a conocer los impactos, las previsiones que tiene que tomar la población, particularmente en este momento en el municipio de Comondú”, expuso la mandataria federal.

Sheinbaum también insistió en que para octubre se tendrá en operación una alerta que permitirá recibir avisos de emergencia por tormenta en las costas del Pacífico.



Foto: Cuartoscuro

TOCA TIERRA COMO CATEGORÍA 2

Polo desborda las costas de Baja California Sur

PROTECCIÓN CIVIL EXHORTÓ A LA POBLACIÓN a permanecer bajo resguardo absoluto y evitar salir a la calle hasta que las autoridades indiquen que existen condiciones seguras



Foto: Ángel Galeana



Fotos: Especiales



Foto: AFP

DEFENSA APLICA PLAN DN-III-E EN BCS

Ante los efectos de *Polo* en Baja California Sur, la Secretaría de la Defensa Nacional dispuso 2 mil 189 elementos para la aplicación del Plan DN-III-E a fin de brindar atención a la población y a las comunidades que pudieran resultar afectadas por el fenómeno meteorológico.

Las comandancias de la Segunda Región y Tercera Zona militares desplegaron mil 689 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y

Guardia Nacional, con especial atención para el municipio de Comondú, en Baja California Sur.

Adicionalmente, 500 elementos se encuentran en Tijuana, Baja California, como refuerzo de estas tropas, indicó la dependencia federal.

A la par de reuniones de coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, el personal militar realiza recorridos por ríos, arroyos y caminos que podrían representar un riesgo para las comunidades.

En localidades vulnerables se realizan acciones de perifoneo preventivo para informar sobre medidas de autoprotección, rutas de evacuación y la ubicación de refugios temporales.

El componente terrestre cuenta con un grupo de ingenieros, cinco células de sanidad, de intendencia, de transmisiones: seis binomios canófilos, una cocina móvil, una planta potabilizadora, una torre de iluminación y dos camiones de volteo.

Del mismo modo están a



disposición 11 mil 465 despensas, 13 mil 890 canastas alimentarias y un millón 959 mil 683 litros de agua embotellada.

La Defensa indicó que, en caso de que las afectaciones sean muy graves, se cuenta con 15 mil 448 paquetes de enseres integrados por seis artículos: una estufa, un colchón, un refrigerador, un ventilador, una licuadora y un juego de batería de cocina.

LLUVIAS AFECTAN A OTROS ESTADOS

Las tormentas registradas ayer en Chihuahua dañaron 23 escuelas en Ciudad Juárez, lo que provocó la suspensión de clases para prevenir posibles daños a los alumnos, informó ayer el gobierno estatal.

En total, 36 planteles educativos presentaron algún tipo de afectación derivada de las lluvias, de acuerdo con una evaluación realizada por la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.

Por su parte, las autoridades en Coahuila advirtieron sobre la posibilidad de lluvias e intervalos de chubascos que podrían estar acompañados de descargas eléctricas debido a la presencia de canales de baja presión e inestabilidad atmosférica sobre el interior del país.

Una fuerte tormenta sorprendió la mañana de ayer a los habitantes de Manzanillo, Colima, y provocó encharcamientos en distintos puntos, anegaciones de algunas viviendas y el desplazamiento de vehículos debido a la fuerza de las corrientes.

La intensidad de las precipitaciones generó complicaciones para la movilidad, por lo que Protección Civil pidió a la población evitar salir si no era estrictamente necesario.

La dependencia informó que también atendió reportes derivados de las

250
MILÍMETROS

de lluvia podrían caer en Baja California Sur a consecuencia del impacto del huracán *Polo*.

190
KILÓMETROS

por hora podrían registrar los vientos en dicho estado, así como rachas de hasta 240 kilómetros por hora.

10
METROS

podrían alcanzar las olas durante el paso del ciclón, por lo que las costas están cerradas a la navegación.

condiciones climatológicas, por lo que pidió a la población mantener la calma.

Cientos de personas quedaron varadas tanto en vehículos como en sitios en donde se tuvieron que resguardar, ya que las calles se llenaron de agua.

Las inclemencias climáticas también dejaron precipitaciones en el puerto de Veracruz, donde una persona perdió la vida tras el derrumbe de una parte de su domicilio.

Finalmente, la Conagua informó que, debido a la tormenta tropical *Rachel*, se esperaban tormentas con intervalos de chubascos y posibles descargas eléctricas en el estado de Guerrero.

Hasta la medianoche, el fenómeno se localizaba 485 kilómetros al oeste-suroeste de Acapulco y 505 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima.

— Con información de Ángel Galeana, Jimena Campuzano, Arturo Páramo, David Vicenteño, Abraham Acosta, Carlos Corta, Alma Gudiño, Lourdes López y Rolando Aguilar

LLAMAN A PRIORIZAR SEGURIDAD

Pirotecnia mata a 12 este mes

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

IXTAPALUCA, Méx. – Una explosión por pirotecnia durante las fiestas patronales de la comunidad de San Jerónimo Cuatro Vientos de este municipio mexiquense dejó 12 personas lesionadas el pasado domingo.

Con este evento, al menos 12 personas han perdido la vida, mientras que 77 han resultado heridas durante septiembre a consecuencia del mal manejo de los fuegos artificiales en fiestas patronales.

En el último de estos hechos, los feligreses congregados cerca de la parroquia de San Jerónimo Cuatro Vientos vivieron momentos de pánico luego de que un presunto mal manejo de pirotecnia provocó que un cohete golpeará a otros y provocara una explosión.

De inmediato se llevó a cabo una movilización de cuerpos de auxilio a la zona,

UNA EXPLOSIÓN EN IXTAPALUCA durante una fiesta religiosa dejó 12 personas heridas el pasado domingo



Foto: Especial

El presunto mal manejo de los fuegos artificiales provocó una explosión cerca de la parroquia de San Jerónimo.

11

MUERTOS

se reportaron en Temascalcingo el 5 de septiembre.

1

DECESO

se registró el jueves pasado en una festividad en Cuautitlán Izcalli.

VIOLENCIA

Encuentran 2 cuerpos calcinados en Texcoco

Vecinos reportaron a las autoridades un vehículo quemado

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TEXCOCO, Méx. – Dos cuerpos fueron localizados ayer al interior de un vehículo Chevrolet Chevy que se encontraba calcinado en un camino de terracería en la comunidad de San Miguel Coatlinchán.

El hallazgo fue realizado

por vecinos, quienes reportaron el vehículo dentro del cual sospechaban la presencia de cuerpos.

De inmediato, elementos de la Guardia Nacional, policías municipales y estatales se movilizaron a la zona y comprobaron que al interior de la unidad había restos humanos.

De acuerdo con los primeros reportes, los restos al parecer corresponden a dos hombres, cuyos restos fueron retirados por el servicio médico forense.



Foto: Especial

Los restos de las víctimas, al parecer dos hombres, fueron retirados por miembros del servicio médico forense.

En tanto, la zona quedó bajo resguardo policial, a la espera de que personal de la Fiscalía General de Justicia estatal realice las diligencias correspondientes.

Excélsior informó la semana pasada sobre el homicidio de dos personas que transitaban sobre la carretera federal Lechería-Texcoco,

EDICTOS, AVISOS Y CONVOCATORIAS

55 5506 5529

ventasexcelsior@gimm.com.mx

EXCELSIOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE TRABAJO
EN EL ESTADO DE JALISCO,
CON RESIDENCIA EN ZAPAPAN.
EDICTO

En cumplimiento al proveído de veinte de agosto de dos mil veintiséis, dictado en el **juicio de amparo 1694/2025**, promovido por Agustín Villavicencio Márquez, contra actos de la Junta Especial Número Dieciocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, y otra autoridad, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, al ser señalados como tercera interesada Cos Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso c, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de tres en tres días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, se hace del conocimiento de la tercera interesada que en la secretaría de acuerdos de este órgano jurisdiccional queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que comparezca al presente juicio de amparo.

ATENTAMENTE.

Zapopan, Jalisco, veinte de agosto de dos mil veintiséis.

MARCOS CÉSAR BELTRÁN OCHOA
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
DE TRABAJO EN EL ESTADO DE
JALISCO.

JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA

EDICTO

En el juicio oral mercantil 1015/2025, promovido por Manuel Ríos Gutiérrez, con el carácter de apoderado legal de Productos de Consumo 2, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Tiendas de Autoservicio del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, de quien reclama el cumplimiento de las prestaciones que se hacen consistir en: 1. Por el pago de \$443,395,197.66 (cuatrocientos cuarenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil ciento noventa y siete pesos 66/100 moneda nacional) al corte de fecha 20 de mayo de 2025, como suerte principal, cantidad que Productos de Consumo 2, S.A. de C.V. - como obligada solidaria-pagó a Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; 2. Por el pago de intereses moratorios a razón del 6% anual conforme al artículo 362 del Código de Comercio, a partir del 10 de octubre de 2025, fecha en que concluyeron los diez días luego de la interpelación realizada por el personal del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora en los términos de los artículos 83 y 85 del Código de Comercio- y hasta el pago total del adeudo, que serán calculados en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo; y, 3. Por el pago de las costas del juicio; en dicho juicio, por auto de veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, se ordenó el emplazamiento por edictos de la moral demandada Tiendas de Autoservicio del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, los que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado en que el comerciante es demandado; además, deberá fijarse, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose saber a la parte reo que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, oponer las defensas y excepciones que considere, así como a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 1089 del Código de Comercio, las notificaciones se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para los efectos referidos.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SONORA, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

SECRETARÍA DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA

GUADALUPE DEL CARMEN LUGO CARRASCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN ESTADO DE PUEBLA,
CON RESIDENCIA EN PUEBLA.
EDICTO

En el **juicio de amparo indirecto 352/2026**, se ordenó emplazar por edictos a la tercera interesada Olga Cristóbal Sánchez, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación al diverso 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; y se hace de su conocimiento que Juan Manuel Chi Carrera, quien refiere ser defensor particular del quejoso Juan Manuel Bernardino Sánchez, promovió juicio de amparo indirecto contra un acto del Juez Primer de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, consistente en la resolución de dieciséis de abril de dos mil veintiséis, dictada en el incidente de revisión de medida cautelar 410/2001. Se previene a la tercera interesada, para que comparezca por escrito ante este Juzgado de Distrito dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación y señale domicilio en esta ciudad de Puebla o en su zona conurbada (San Pedro Cholula, San Andrés Cholula o Cuautlancingo), ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le harán por lista que se fije en este juzgado, sin ulterior acuerdo y el juicio de amparo seguirá conforme a derecho proceda; queda a su disposición copia simple de la demanda e impresión del auto admisorio, escrito de ampliación; así como de la interlocutoria dictada en el incidente de suspensión que deriva del referido juicio de amparo; asimismo, se les hace saber que se encuentran señaladas las diez horas con veintidos minutos del veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, para celebrar la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo; se le informa que desde que sea emplazado, queda a su vista los informes justificados y constancias que se han recibido en este juicio, ello en términos del artículo 117 de la Ley de Amparo. Para su publicación en los periódicos "EXCELSIOR", "EL UNIVERSAL" o "REFORMA"; y en el Diario Oficial de la Federación, que deberán de efectuarse por tres veces consecutivas de tres en tres días hábiles.

En Puebla, Puebla, veinte de julio de dos mil veintiséis.

La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Puebla.

Lic. Martha Alicia Carballido Zamora.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN ESTADO DE PUEBLA,
CON RESIDENCIA EN PUEBLA.
EDICTO

En el **juicio de amparo indirecto 127/2026**, se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Jonathan Alejandro Sánchez Quiroz y Ángel Salvador Sandoval Quiroz, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación al diverso 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; y se hace de su conocimiento que Juan Daniel Sánchez Urieta, promovió juicio de amparo indirecto contra actos del Juez del Tribunal Unitario de Enjuiciamiento, Jurisdicción Estatal con sede en Puebla y otra autoridad, consistente en el proveído de dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, dictado en la causa penal 86/2024, mediante el cual se resolvió el recurso de queja interpuesto por el quejoso contra el auto que prorrogó la medida cautelar. Se previene a los terceros interesados, para que comparezcan por escrito ante este Juzgado de Distrito dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación y señale domicilio en esta ciudad de Puebla o en su zona conurbada (San Pedro Cholula, San Andrés Cholula o Cuautlancingo), ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en este juzgado, sin ulterior acuerdo y el juicio de amparo seguirá conforme a derecho proceda; queda a su disposición copia simple de la demanda, escrito aclaratorio e impresión del auto admisorio; así como de la interlocutoria dictada en el incidente de suspensión que deriva del referido juicio de amparo; asimismo, se les hace saber que se encuentran señaladas las diez horas con siete minutos del tres de septiembre de dos mil veintiséis, para celebrar la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo; se le informa que desde que sea emplazado, queda a su vista los informes justificados y constancias que se han recibido en este juicio, ello en términos del artículo 117 de la Ley de Amparo. Para su publicación en los periódicos "EXCELSIOR", "EL UNIVERSAL" o "REFORMA"; y en el Diario Oficial de la Federación, que deberán de efectuarse por tres veces consecutivas de tres en tres días hábiles.

En Puebla, Puebla, veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Puebla.

Lic. Martha Alicia Carballido Zamora.

EDICTO

DELIA MARGOT CULEBRO ALVARADO, HERIBERTO CULEBRO SANCHEZ, ROSA ALVARADO REYNA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de DELIA MARGOT CULEBRO ALVARADO, HERIBERTO CULEBRO SANCHEZ, ROSA ALVARADO REYNA, según expediente número 1138/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a diecisiete de junio de dos mil veintiséis. Se da cuenta con el escrito con número de registro 6837, presentado por el licenciado JOSE XAVIER CASAS MILLAN, en su carácter de apoderado de la parte actora.- Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada DELIA MARGOT CULEBRO ALVARADO; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiera y emplace a **DELIA MARGOT CULEBRO ALVARADO**, mediante **edictos** que deberán publicarse por **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los diarios de mayor circulación **en el estado**, haciéndole saber a la parte demandada. I. Que por auto de fecha **diecinueve de octubre de dos mil veintitis** esta autoridad admitió en la **vía ejecutiva mercantil**, y en ejercicio de la acción **pago de pesos**, una demanda en su contra, presentada por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, admitida en términos de los artículos 1049, 1050, 1061, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del Código de Comercio, con relación al 290, 291, 292, 297 y demás relativos de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, mediante la cual las demanda a).- El pago de la cantidad **\$122,490.00** (ciento veintidos mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto pues los demandados adeudan el importe de las amortizaciones vencidas desde el día 03 de marzo de 2017, de conformidad con la cláusula Quinta del Contrato de Apertura de Crédito Simple Creditactivo celebrado entre las partes. b).- La cantidad de **\$4,801.48** (cuatro mil ochocientos un pesos 48/100 moneda nacional) por concepto de interés ordinarios generados por el periodo comprendido desde el día 04 de febrero de 2017, hasta el 14 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato celebrado c).- La cantidad de **\$438.87** (cuatrocientos treinta y ocho pesos 87/100 moneda nacional) por concepto del impuesto al valor agregado sobre los intereses ordinarios, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésimo Sexta del Contrato celebrado d).- La cantidad de **\$924.80** (novecientos veinticuatro pesos 80/100 moneda nacional) por concepto de interés moratorios generados desde el día 04 de marzo de 2017 hasta el 14 de julio de 2017, más los que sean generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato celebrado e).- La cantidad de **\$138.11** (ciento treinta y ocho pesos 11/100 moneda nacional) por concepto del impuesto al valor agregado sobre los intereses moratorios, mas los que se sean generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésimo Sexta del Contrato celebrado. Cantidades anteriores estas que hacen un total de \$128,793.26 (ciento veintiocho mil setecientos noventa y tres pesos 26/100 moneda nacional) que adeuda la acreditada al día 14 de julio de 2017 según el Estado de cuenta certificado por el contador facultado de la Institución de Crédito C.P. RAFAEL FRANCISCO TREVIÑO RAMIREZ de la misma fecha. f).- Por el pago de los gastos y costas originados con motivo del presente juicio hasta su total solución. II. Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, la copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos de ley exhibidos con la misma, **EMPLAZÁNDOLE** para que dentro del término de **TREINTA días hábiles** contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, ocurra ante el Juzgado Noveno de lo Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California ubicado en calle Sur s/n Colonia Bellavista, en el edificio de Juzgados Especializados en Materia Mercantil de esta ciudad, a hacer pago llano de lo demandado o a oponerse a la ejecución si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer, caso en el cual deberán contestar la demanda, ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustenten sus defensas y excepciones; además se les requiere, para señalen bienes de su propiedad para embargo que garanticen las prestaciones que se les reclaman, lo que deducirán dentro del mismo plazo otorgado para dar contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo así, el derecho pasara a la parte actora. Así también se les previene a los pasivos procesales a efecto de que en el término antes citado señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones; apercibidos para el caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las resoluciones que en lo sucesivo se pronuncien en el presente negocio, se harán de su conocimiento mediante Boletín Judicial salvo que otra cosa se disponga, atento a lo previsto en los artículos 1068 fracción II y 1069 del Código de Comercio en vigor. **Notifíquese**.- Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. Jueza Noveno de Primera Instancia en Materia Civil Especializada en Materia Mercantil de este Partido Judicial, Licenciada LOURDES CERVANTES WILLIAMS, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2., 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquense edictos por **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los diarios de mayor circulación **en el estado**.

Mexicali, B.Cfa., a 23 de junio de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA C. JUEZA DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADA LOURDES CERVANTES WILLIAMS, Y POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PUBLICA EN

EXCELSIOR

CONVOCATORIAS, EDICTOS Y PUBLICACIONES ESPECIALES

SI NECESITAS UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO: EDICTOS, FELICITACIONES, AVISOS, CONVOCATORIAS, EN EXCELSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES.

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

55 5506 5529

ventasexcelsior@gimm.com.mx

Call Center

suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/
suscripciones

whatsapp

suscripciones